

LIBRO DE DOCUMENTAL



STORY LINE

Este documental narra el drama que viven los desplazados del municipio de Quinchía Risaralda, en la espera de poder obtener la restitución de tierras como forma de reparación, así como las dificultades que ha traído consigo el anhelo del regreso.

Palabras clave: conflicto, retorno, destierro, víctima, desplazados, Quinchía

This documentary narrates the drama living IDPs in the municipality of Quinchia Risaralda, waiting to obtain the restitution of lands as a form of reparation, as well as the difficulties that has brought with it the desire to return.

Keywords: conflict, return, exile, victim, displaced, Quinchia.

TABLA DE CONTENIDO

1. Roles del equipo “DESTERRADOS”	5
2. IDEA INICIAL DEL DOCUMENTAL.....	6
3. DEFINICIÓN DEL DISPOSITIVO NARRATIVO	7
4. CUESTIONARIO PARA LAS FUENTES.....	8
5. RESEÑA DE INVESTIGACIÓN	9
6. PERFIL DE LOS PERSONAJES	10
7. GUIÓN DE EDICIÓN	14
8. APUESTAS DESDE LOS ROLES.....	27
9. REFLEXIONES	28
10. DIRECTORIO EQUIPO DE TRABAJO	29
11. PRESUPUESTO.....	30
12. ANEXO DE FACTURAS	33
13. INFORME FINANCIERO	34
14. FORMATO PETICIÓN DE PATROCINIO.....	35
15. AUTORIZACIONES DE IMAGEN	36
16. LOCACIONES DE RODAJE	44
17. PLAN DE RODAJE Y CRONOGRAMA DE PRODUCCIÓN.....	46
18. IMPREVISTOS DEL PLAN DE RODAJE	48
19. INVITACIÓN A LA PREMIER	49
20. ENTREVISTAS TRANSCRITAS	51

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Estructura Narrativa.....	7
Tabla 2. Perfil de los personajes.....	10
Tabla 3. Bloque introductorio.....	14
Tabla 4. 3er Bloque -ley	19
Tabla 5. 4to Bloque- Testimonio Víctimas	23
Tabla 6. Presupuesto.....	30
Tabla 7. Plan de rodaje	46

1. Roles del equipo “DESTERRADOS”

Valentina Rico Murillo	Sebastián Heredia Ríos.
Dirección	Asistente De Producción
Producción	Guionista
Cámara	Investigador
Fotografía	Sonido
Edición	
Guionista	
Investigador	

2. IDEA INICIAL DEL DOCUMENTAL

Debido al alto índice de desplazamiento forzado que se presentó en el municipio de Quinchía – Risaralda, por parte de grupos armados al margen de la ley, queremos llevar a cabo este proyecto, dar a conocer el drama y la dificultad de los desplazados para recuperar sus propiedades, con casos particulares de algunos afectados que narrarán sus historias de vida y cómo ha sido su proceso y la expectativa frente a la recuperación de sus tierras. Se mostrará la complejidad y demora del proceso de restitución de tierras, para poder obtener el total beneficio de los predios, las compensaciones y medidas de asistencia y atención que obtienen con la ley 1448 del 2011 o la negación de todo su proceso y pérdida total de su predio.

3. DEFINICIÓN DEL DISPOSITIVO NARRATIVO

Tabla 1. Estructura Narrativa

Bloques temáticos	Descripción
Bloque 1:	Se narrará el contexto en el que se desarrollará el documental (Quinchía-Risaralda). Con su historia del conflicto armado, causa por la cual Quinchía presentó unos de los mayores índices de desplazamiento en el departamento
Bloque 2:	Se presentarán las historias y los perfiles de los actores principales del documental (desplazados).
Bloque 3:	Respuesta por parte de los diferentes entes, y personajes involucrados en el proceso de restitución de tierras. (Unidad de restitución de tierras, Defensora del pueblo, Personería de Quinchía, abogados).
Bloque 4:	Conclusiones generales del documental

4. CUESTIONARIO PARA LAS FUENTES

PREGUNTAS ENTREVISTA (Fuentes Oficiales) DOCUMENTAL: DESTERRADOS

1. ¿Cuál es la mayor dificultad que han presentado los reclamantes de la restitución de tierras?
2. ¿Cuál es el mayor problema del proceso de restitución?
3. ¿Por qué ha tardado tanto el reparar a las víctimas?
4. ¿Cuál es la mayor apuesta del proceso de restitución?
5. Si pudiera hacer el proceso, ¿Qué el agregaría o quitaría, o cómo lo haría?
6. Considera que el proceso alcanzará a reparar todas las victimas del desplazamiento forzado
7. ¿Por qué las victimas del desplazamiento no tienen conocimiento de la ley de restitución de tierras?

PREGUNTAS ENTREVISTA (Fuentes Víctimas) DOCUMENTAL: DESTERRADOS

1. ¿En qué año fue desplazado?
2. ¿Por qué fue desplazado?
3. ¿Cuándo inicio el proceso de restitución y cómo?
4. ¿Qué respuesta le han dado?
5. ¿Tiene fe en el proceso?
6. ¿cree que va a ser restituida su finca?
7. ¿Qué es lo más difícil del desplazamiento, y del proceso de restitución?
8. ¿Si pudiera hacer el proceso, como lo haría?
9. ¿Qué cambiaría del proceso?
10. ¿cree que el proceso es un error?
11. ¿Cuántas ayudas humanitarias ha recibido, desde que inició el proceso de restitución?
12. ¿cree que hace falta información del proceso de restitución de tierras?

5. RESEÑA DE INVESTIGACIÓN

En diferentes departamentos de Colombia ya se han hecho efectivas algunas reparaciones de tierras; Córdoba ha tenido un gran avance en este proceso. Una nota del periódico El Espectador¹, relata la información que la ONG Funpazcor, por medio de un comunicado manifiesta: “A la expectativa se mostraron las **víctimas del despojo de tierras** en el departamento de Córdoba, con el anuncio del 100 % de la tramitación de solicitudes que hizo la **Unidad de Restitución de Tierras (URT)** en el caso de ‘Funpazcor’ ONG creada por los hermanos Castaño, precursores del paramilitarismo en el país. Voceros de la URT, señalaron que **700 reclamaciones fueron dispuestas ante los jueces agrarios**, que son los encargados de dar el veredicto definitivo sobre la restitución. De este número, el 60 % de las solicitudes ya han sido falladas a favor de las víctimas”

En el tiempo que lleva la aplicación de la Ley, fueron inauguradas las primeras oficinas regionales de la Unidad de Restitución de Tierras, las cuales han recibido a la fecha un poco más de 72.600 solicitudes de inscripción en el registro. De estos, la jurisdicción ha resuelto 900 fallos y un poco más de 1.900 reclamaciones sobre aproximadamente 1.625 predios².

Algunos voceros de la opinión pública, piensan que la Ley de Víctimas y Restitución de tierras no ha sido lo suficientemente eficiente para dar cumplimiento a la reparación de las víctimas, como lo expresó el senador Armando Benedetti en el artículo de Semana ¿La restitución tardará 10 o 500 años? donde manifiesta que la restitución de tierras tardará más de 500 años para resolver todos los casos, y por lo tanto el gobierno no cumplirá sus metas propuestas de hacer efectiva la reparación a la totalidad de las víctimas, en los diez años de vigencia de la ley, es decir hasta el año 2021.

¹ Cita tomada del periódico El Espectador, martes 20 Enero del 2015 (<http://www.elespectador.com/noticias/nacional/paso-gigante-de-unidad-de-restitucion-de-tierras-caso-d-articulo-539115>)

6. PERFIL DE LOS PERSONAJES

Tabla 2. Perfil de los personajes

Fuente	Qué información brinda	Tipo de conflicto	Características generales	Ubicación y acceso
Fernando Aricapa	Aportará el relato de su desplazamiento, y cómo ha sido su proceso de restitución de tierras.	El desplazamiento de Fernando se da por causa de los grupos paramilitares que se encontraban en el municipio de Quinchía desde el año 2000. Su desplazamiento ocurrió en el año 2004, con la muerte de uno de sus hijos, y el grave estado de salud de otro de ellos.	Hombre de raíces campesinas, aproximadamente de 70 años de edad; padece fuertes secuelas emocionales, luego de lo ocurrido 11 años atrás.	Dirección: Cr 15-CLL 27. Santa Rosa De Cabal Cel.: 318-829-3678

Fuente	Qué información brinda	Tipo de conflicto	Características generales	Ubicación y acceso
Bibiana Cardona	Bibiana nos aportará el relato de su desmovilización, y como se realizaban los desplazamientos en el grupo armado, en el que participo.	Bibiana se insertó en las filas de la guerrilla a los 15 años de edad. Actualmente está realizando su proceso de reintegración	Es una mujer de 36 años de edad, la cual participo en la guerrilla de las Farc por 8 años. Decidió alejarse del grupo, y está haciendo su proceso de reintegración a la vida civil.	Pereira
Fuente	Que información brinda	Tipo de conflicto	Características generales	Ubicación y acceso
David Aricapa	David nos aportará el relato de su desplazamiento, y cómo ha sido su proceso de restitución de tierras.	El desplazamiento de David se da por causa de las amenazas que recibió por parte de los grupos paramilitares que se encontraban en el municipio de Quinchía. Su desplazamiento ocurrió en el año 2004, por la muerte de varios de sus compañeros de trabajo, que igualmente recibieron amenazas como él. Fue aceptado para la restitución de su tierra.	Es un hombre no tan naturalizado al campo. Aproximadamente de 40 años de edad; adaptado a la ciudad, trabaja igualmente con transporte público como lo hacía en su pueblo. Afectado por la negación de su restitución de tierra.	Dirección: Mz9- Cs 6 perla del sur – Pereira Cel.: 3216434618

Fuente	Qué información brinda	Tipo de conflicto	Ubicación y acceso
Carlos Dávila	Aportará todo el conocimiento de estudios territoriales en el documental.	Abogado, Magister en derecho y doctorado en estudios territoriales.	Dirección: universidad de Manizales Tel. 3136584046 e-mail:
Fuente	Qué información brinda	Tipo de conflicto	Ubicación y acceso
Jhon Ever Días	Jhon nos aportará el relato de su desmovilización, y como se realizaban los desplazamientos en el grupo armado, en el que participo.	Jhon es un joven que participo en la guerrilla de las FARC, a los 13 años de edad.	Pereira
Fuente	Qué información brinda	Tipo de conflicto	Ubicación y acceso
Oscar Humberto Ramírez.	La política de restitución de tierras	Magistrado de la sala civil especializada en restitución de tierras, tribunal de Bogotá	Dirección: Bogotá Tel. 3153166126 e-mail: oramirec@cendoj.ramajudicial.gov.co

Fuente	Qué información brinda	Tipo de conflicto	Características generales	Ubicación y acceso
Orbilio Maya	Orbilio nos aportará el relato de su desplazamiento, y cómo ha sido su proceso de restitución de tierras.	El desplazamiento de Orbilio se da por causa de las amenazas que recibió por parte de los grupos paramilitares que se encontraban en el municipio de Quinchía.	Es un hombre de origen indígena, Aproximadamente de 50 años de edad. Adaptado a la ciudad, vive actualmente en Santa Rosa De Cabal.	Santa Rosa De Cabal.

Fuente	Qué información brinda	Tipo de conflicto	Ubicación y acceso
Eisenhower D'Jannon Zapata.	Nos aportará el conocimiento y resolverá las dudas desde la Unidad de restitución de tierras	Coordinador Sede Eje Cafetero Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Territorial Valle - Eje Cafetero	Dirección: Calle 20 N° 6-17, Centro Comercial Estación Central, Oficina 301 y 302, Tel. 3144374810 - Pereira – Risaralda

7. GUIÓN DE EDICIÓN

PRIMER BLOQUE INTRODUCCIÓN

Tabla 3. Bloque introductorio

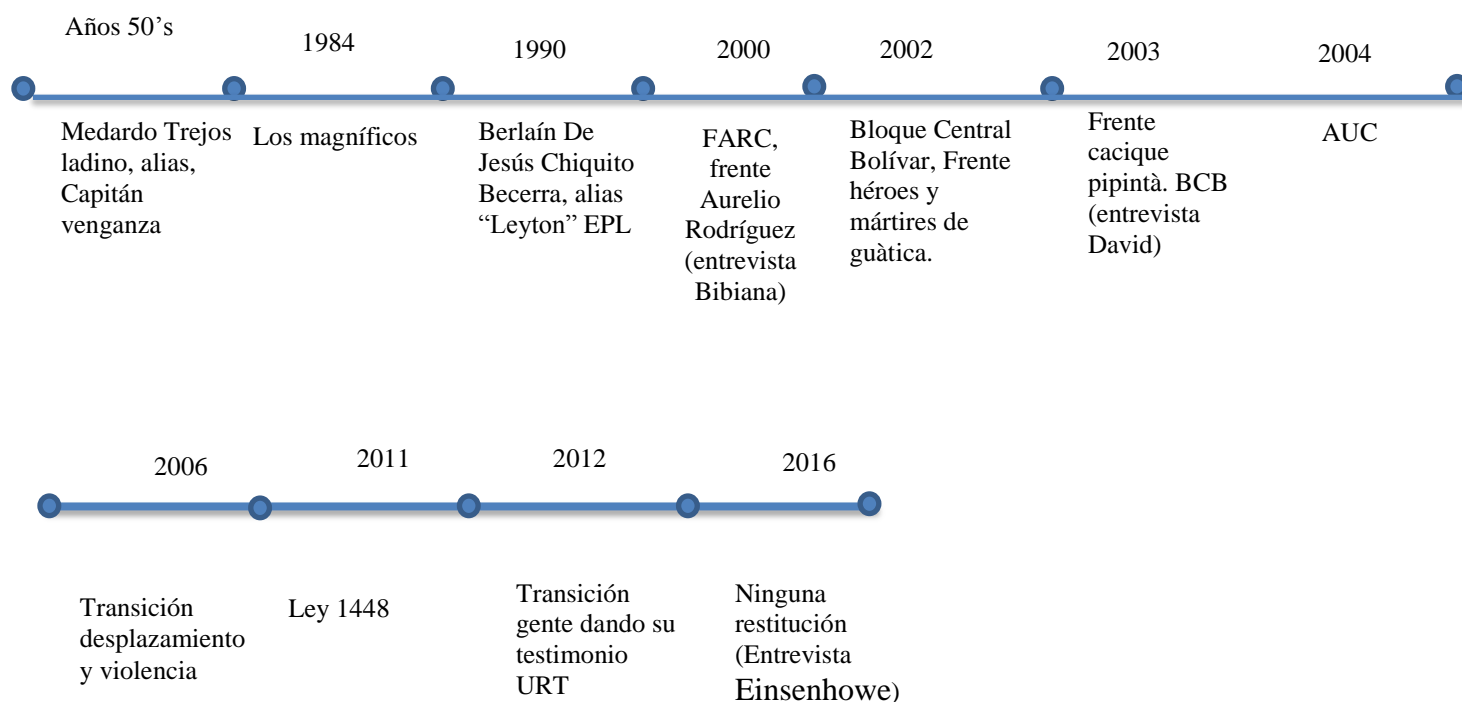
Bloque: 1	Descripción	Tiempo
Escena 1	Caras de víctimas diciendo: “y yo soy un desterrado”	5”
Escena 2	Animación mapa de Colombia, localizando a Quinchía -Risaralda	2”
Escena 3	Imágenes de apoyo: paisajes y pueblo, acompañadas de voz en off	1’ 3”
Escena 4	Testimonio Fernando Aricapa	

IMÁGENES DE APOYO ACOMPAÑADO DE VOZ EN OFF:
Duración: 1’ 3”

Texto escena 3:

Quinchía- Risaralda, “la cuna de las cerros”, se encuentra ubicado al nororiente del departamento de Risaralda, y aproximadamente a dos horas de la capital risaraldense, Pereira. Presenta una extensión territorial de 141 Kilómetros cuadrados y limita al norte con el Municipio de Riosucio; al sur con Anserma, por el oriente con los municipios de Filadelfia y Neira y por el occidente con el Municipio de Guática. Por su ubicación geográfica, Quinchía presenta a sus alrededores grandes montañas, que permiten la explotación de la tierra en diferentes actividades como: el cultivo del café, la actividad minera y la agroindustria. Sus diversos paisajes hacen del municipio un lugar atractivo y deseado para campesinos, habitantes urbanos y grupos al margen de la ley, siendo estos últimos los causantes de su peor tragedia.

Texto escena 4: Yo fui desplazado en el año 2004, el 11 de julio del 2004 por grupos de autodefensas. A mime mataron un hijo y dejaron otro herido me toco desplazarme, esa fue la razón.



Años 50: bandido para unos y héroe para otros, así se le llamo al primer sanguinario Medardo Trejos ladino, alias capitán venganza, quien se tomó el poder por su propia cuenta, prometiendo equidad y justicia social a los pueblos liberales. Marcando así los primeros indicios de violencia en Quinchía.

1984: En 1984 se crea el grupo paramilitar los Magníficos, fundado por el señalado narcotraficante José Olmedo Ocampo y comandado por Cirzo Antonio Zuluaga. Este grupo fue creado para desplazar los primeros indicios de guerrilla que se daban en la zona rural y urbana principalmente de los municipios de Quinchía y Guática, y mantener la tranquilidad de estos pueblos.

1990: Uno de los principales actores de la violencia en Quinchía fue Berlaín De Jesús Chiquito Becerra, alias “Leyton” oriundo de este municipio y comandante del frente OSCAR WILLIAM CALVO de la guerrilla del EPL en esta zona. Perpetró 29 secuestros y causó 13 muertes en un periodo de 5 años, desde su inicio como jefe del bloque OSCAR WILLIAM CALVO.

2000: hace presencia el grupo guerrillero de las FARC, con el frente Aurelio Rodríguez, para aprovechar la topografía del municipio y poder expandir su aparato militar y aprovechar el terreno para la cultivación de productos ilícitos.

2002

El 11 de mayo del 2002 el BCB comienza su oleada de masacres. Este día ingresan en turbos a las veredas el Higo, Buena Vistas, Naranjal y San Juan, con listas en mano, asesinando así a seis personas... Meses después entre el 22 y el 25 de octubre, este grupo sembraría nuevamente el terror en las veredas del naranja, Ensenillal, San Juan y San José con la muerte de siete campesinos y dos indígenas Embera Chamí. Siendo los principales actores de desplazamiento en la zona.

Entrevista Bibiana: Yo vivía en un municipio de Risaralda, en una finca donde mantenía mucha guerrilla FARC y ELN yo no tuve niñez; La niñez mía fue trabajando en la tierra y me convencieron. Me prometieron cosa que no me cumplieron que iban a ayuda a mi familia económicamente, que no me iba a tocar trabaja, que lo pensara 15 días. Cuando menos pensé de un momento a otro llegaron, y que me tenía que ir con ellos, incluso me dijeron que al escondido de mis papas.

Habían muchos que le tenían miedo a la guerrilla, otros los querían, otros les colaboraban como era una zona muy abandonada y en Risaralda se buscaban zonas como donde los indígenas que no iba casi el ejército y ellos les ayudaban mucho a la guerrilla. Incluso si se desertaba alguno ellos los entregaban de nuevo a la guerrilla, porque la guerrilla les ayudaba con remesas, y en el Choco también los afros eran muy abandonados por el estado, se ve mucha pobreza. En caldas también hay mucha gente que le colabora pero hay mucha milicia que son los que llevaban la información que son un partido comunista, y por allá busca más que todo la gente que tiene plata para secuestrarlos y con la recompensa pues

sobrevivir. Los desplazamientos se dan porque a veces no les colaboran entonces ellos los sacaban de sus tierras porque no les colaboran con información del ejército.

Para nada ellos no las utilizaban, solo por hacer ir a la gente por venganza de que ellos no les quisieron colaborar, como era pues población que a veces pasaba el ejército y hay no podía haber guerrilla porque los podían coger. Solo por hacer maldad. Mi familia también fue desplazada por parte de los paramilitares, por allá andaban muchos grupos: las FARC, ELD y después los Paramilitares. El Ejército no iba casi a esas zonas y la guerrilla busca esas zonas que son abandonadas por el estado, y no hay presencia militar y cuando yo volví que me desmovilice a buscar a mi familia ya los habían desplazado, dure 2 años buscándolos.

2003

En los primeros meses del año este frente ocasiono más de 15 homicidios contra líderes sociales, convirtiéndose Quinchía en un escenario de oleadas de asesinatos selectivos más duros en el departamento de Risaralda.

Entrevista David Aricapa: Yo fui desplazado en febrero 11 del 2003 de Quinchía Risaralda, mi desplazamiento me toco venirme por los paramilitares porque resulta que yo manejaba un campero de propiedad mía y resulta que por allá en ese tiempo había que cargara a todo el mundo, guerrilleros, paramilitares, uno no sabía en fin había que cargarlos; Iguálamela en ese tiempo en el 2003, mataron a muchos compañero míos y en ese momento yo también, si yo no me hubiera venido también me hubieran matado.

Primero que todo yo tena un yip allá me tocó dejarlo en manos de un hermano mío, y la tierra también me toco dejarla en manos de un tercero, un primo mío. Yo viniendo de allá desplazado yo no tenía donde vivir ni nada, la única que me dio la mano fue una cuñada mía, porque ella me dijo que me viniera para acá. Yo llegue a Pereira, no conocía la ciudad a nadie solo ella era el apoyo. Yo nací en la tierra yo crecí en la tierra y lo que tengo de tierra allá es por herencia de mis padres.

2004

Entre el 1 y 11 de julio los paramilitares acamparon en la zona, perpetuando 6 masacres. Dejando una estela de terror entre la vereda la cumbre y el Cedral generando así más de 1000 desplazamiento en la zona.

2006

Transición de masacres y desplazamiento.

2011

El 10 de junio del 2011 se crea la ley de Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, “por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones”. Esta ley tiene como objeto dar medidas judiciales, administrativas, sociales y económicas de manera colectiva o individual, garantizando a las víctimas los derechos a la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición de los hechos.

2013

Transición victimas dando su testimonio

2016

Durante los 5 años de vigencia que lleva la ley y de las 154 solicitudes presentadas no se ha obtenido ninguna restitución de tierras en Quinchía.

Entrevista Eindhoven: Yo pienso que la ley está quedando corta, la norma solo tiene vigencia hasta el 10 de junio del 2020 y no se ha reparado ni el 10%. Víctimas son casi 8 millones en las que se han reparado escasamente 800- 1 millón, y en tema de tierras son 6milones de hectáreas ya hay sentencias que van en la mitad, nos queda la otra mitad para 5 años. Hay que tener en cuenta que estamos restituyendo patrimonios en medio del conflicto y el tema de seguridad es bastante complejo.

Tabla 4. 3er Bloque -ley

Bloque	Descripción
Escena 1	Testimonio Orbilio.
Escena 2	Explicar la ley por medio de la animación
Escena 3	Testimonio Fernando y Orbilio
Escena 4	Testimonio Oscar

Texto escena 1 (Orbilio):

No la ley 1448, con todas las falencias que tiene, es lo máximo que hemos logrado las víctimas, es que nosotros no estábamos reconocidos, hoy estamos reconocidos, y una de las exigencias, no porque lo diga el presidente santos, sino porque las victimas organizadas les estamos diciendo, en Cali en el foro, donde recogimos todos los insumos que se iban a llevar a la habana, nosotros les dijimos claramente que lo de las víctimas no se negociaba y nosotros teníamos que ser el centro de la negociación , y hoy hemos encontrado un presidente de la republica que sigue parado ahí, pero que las víctimas tenemos mucha desconfianza si la tenemos, porque las ayudas humanitarias ya no están llegando.

Si la mayor falencia del proceso es la espera, mis conciudadanos, mis campesinos de Quinchía, siempre que me encuentro con ellos, ya que vivo en santa rosa y dejar mi resguardo y mi parcialidad. Una señora que le dieron uno de los apartamenticos gratis, ella era de batero, y me contaba como los días jueves nosotros preparábamos el trapcihito para moler la caña y hacer la panela, y vivíamos en la abundancia, y ahora tener que esperar unas ayudas humanitarias del gobierno, que nunca va a llegar o que cuando llega ya estamos desnutridos o enfermos. Entonces es el desespero porque el proceso coja forma y que se pueda entregar la tierra lo más pronto posible.

aunque para nosotros la ley de restitución tiene tantas falencias, para nosotros si es un avance un impulso, que haya que refórmala, para mi caso yo asistí el día de las víctimas el año pasado a una sesión en el congreso de la república y nosotros vimos una voluntad de los senadores para hacerle una reforma, porque había la necesidad de acelerar el proceso, porque si no nosotros que estamos avanzados de edad, tal vez nos van a entregar la tierra para que nos la lleven al paraíso terrenal porque ya no vamos a alcanzar a disfrutar de ella. Se ha retardado porque Colombia sigue en guerra. Tenemos compañeros en Policarpa Nariño, que entraron a hacer restitución, pero no se pudo, la insurgencia no deja. También tenemos en el Urabá, no han podido los funcionarios de restitución porque la zona de conflicto no lo permite. Entonces de pronto hemos avanzado, dicen que hemos avanzado más en el eje cafetero, porque de pronto han encontrado que hay menos conflicto, si yo le digo si se tiene al eje cafetero como ejemplo entonces apague y vamos porque si ese es el avance entonces donde estamos parados.

Texto escena 2: la ley 1448, se crea con el fin de reconocer a las víctimas del conflicto armado y garantizarles los derechos a la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición de los hechos. La restitución de tierras es un medio de reparación y un derecho que les permite a las víctimas obtener la devolución de sus tierras cuando esta fue despojada o abandonada a causa del conflicto armado.

Texto escena 3 (Fernando y Orbilio): Fernando: La reparación que ha sido un proceso como muy lento, como que lo marginan a uno digamos como que no se cumple a cabalidad las reglas las normas que se estipulan para los desplazados.

Van para dos años que se organizó papelería para la gestión, para lo de la restitución, la reparación y en este momento no tengo conocimiento de que pasa con eso. No hay llamadas, digamos yo sé de personas que ya volvieron y están trabajando, otros se quedaron aquí en Dosquebradas y ya los repararon, que inclusive se vinieron después de mí, por eso yo estoy gestionando con un derecho de petición que se me aclare esta situación.

No me siento conforme con lo que se está haciendo, porque pues en el caso mío es un caso supongamos no especial, si no que por lo menos decirme porque no se me repara, porque no hay restitución. Entonces estoy en eso es todo lo que estoy volteando.

Orbilio: Te cuento que más o menos 2 años, ocho meses fue cuando la solicite en Bogotá, y eso duro durmiendo en carpetas, me dio por, cuando crean la oficina de Pereira de ir a mirar cómo estaba y me dicen que ahí no ha llegado nada, pero que si aparezco en el sistema, entonces lo importante es que yo si estaba en el sistema, entonces ellos pueden recobrar el archivo y arrancar el proceso. Mi proceso como 5 años, va a completar 6 años. La respuesta u han dado, que esperaríamos un poco que iban a priorizar un municipio cualquiera, y afortunados vimos que el priorizado fue Quinchía, y eso fue una gran alegría, Quinchía priorizado, pues uno sentía tristeza por guatica, pueblo rico, mistrato, que también merecen tanto, pero bueno nosotros dijimos bueno listo ya arrancamos con Quinchía. El director nos decía y eso que esperen que no se nos caliente la zona porque no podemos entrar, nosotros tenemos que tapar para poder que entren a hacer el proceso.

(Carlos):

El proceso está fallando, la tierra no está quedando en manos de los campesinos despojados, el territorio no está quedando en los campesinos, los grupos se están reagrupando en las zonas donde ejercían ejercicio militar, esto no está lleno por buen camino. Estamos bajo un sofisma de distracción de un gobierno que nos habla de posconflicto y renuncio a esta palabra porque es inherente al hombre, el problema es cómo resolvemos los conflictos, y lo otro es que el grave conflicto que es la tierra, y uno podía decir que la guerrilla perdió 60 años de lucha y sentarse en la habana con el gobierno. La guerrilla de las farc nos habló en 60 años de una reforma agraria y no lo lograron por las armas y cuando llega a las mesas de negociación, sucumbe ante las tentaciones de volverse los nuevos terratenientes del estado colombiano. O sea tampoco lo lograron en la habana la reforma agraria o sea que estamos en un momento crítico de reorganización de la tierra, y otra vez una reorganización violenta y a espaldas del campesinado colombiano.

Son las lógicas de la guerra, como lo decía la urt hay zonas que tienen grupos armados, o campos minados y son las tendencias de la guerra, que viene un saneamiento no solo de perdón y el olvido de las comunidades sino un saneamiento del territorio de las secuelas de la guerra. Y a las comunidades hay que hablarles con la verdad, esto no se va a dar de inmediato, las farc lo firman mañana o durante tres años o los elenos firman el pos acuerdo,

esto no es que llegamos a la paz perfecta kantiana no. Podría y creo que va a ser así, que va ser mucho más, una remetida de la violencia mucho más fuerte, van a venir asesinatos, desestabilización de los procesos, van a venir una cantidad de elementos que muchas clases sociales de este país le están apostando a eso, el uribisimo y otros los que hoy atentan a cualquier postura de pos acuerdo o de pacificación del estado colombiano.

Texto escena 4 (Oscar Humberto): No sé porque se dice que se ha tardado, la ley de víctimas se expide en el 2011 y luego viene una etapa de alistamiento institucional, los primeros jueces y magistrados se nombran a partir de mediados del 2012, y los primeros procesos llegan a finales de 2012, lo que quiera decir que la ley en el tema de restitución de tierras apenas a finales de este año va cumplir 4 años. Fue una ley que tiene una temporalidad de 10 años, apenas van 4 con jueces atendiendo procesos de restitución. Pero no en todas las partes del país se están adelantando procesos de restitución, hay 82 mil, 83 mil solicitudes de restitución presentadas ante la URT, pero de esas solicitudes la mitad o más de la mitad no pueden ser tramitadas judicialmente porque son zonas que no están micro focalizadas entre otras cosas por el tema de seguridad. De todas esas solicitudes muchas no se han podido tramitar porque decidimos hacer justicia transicional que se hace cuando se termina una situación de guerra, o de grave violación a los derechos humanos. Nosotros decidimos hacerla cuando todavía estamos en situación de guerra y todavía siguen las violaciones a los derechos humanos. Entonces dificulta el proceso, pero la gente lo puede mirar muy pesimistamente porque dicen que necesitaríamos siglos para poder restituir, pero yo consideraría que la medida que se mejore la situación de conflicto no solo por el acuerdo de paz, sino porque el estado como institución garantice la seguridad de los ciudadanos y se atiendan los temas difíciles como las bacrim, el proceso va poder ser más ágil.

Yo no lo podría explicar, hay unas zonas donde el conflicto fue más fuerte y por lo tanto el abandono y el despojo de las tierras, por ejemplo la costa y Antioquia fueron zonas muy afectadas por el conflicto y con muchas personas desplazadas y despojadas, y entiendo que se han priorizado esas zonas. El año pasado el gobierno tuvo un plan donde la priorización fue la costa. El gobierno es quien tiene la respuesta para eso. Nosotros los jueces estamos

donde se nos soliciten que estemos. En Pereira solo hay un juez y ustedes lo saben, no porque la judicatura no hubiera querido, sino porque no se lo habían demandado, lo que hace que haya un juez es el volumen de restitución. Cuando se inició una restitución el viejo caldas, había un juez en Cali y se consideraba que él podía atender ese número de procesos, cuando se aumentó se decidió el juez para Pereira. La judicatura atiende la demanda que se le presente.

Tabla 5. 4to Bloque- Testimonio Víctimas

Bloque	Descripción	Tiempo
Animación	Animación de proceso de restitución	
David Aricapa	Testimonio	
Carlos Dávila	Testimonio	
Fernando Aricapa	Testimonio	
Einsenhower	Testimonio	
N.N	Testimonio	

Animación: para que las víctimas del desplazamiento puedan acceder a la recuperación de sus predios, deben dar su declaración ante la Unidad de Restitución de Tierras, para que sean inscritos en el registro de tierras abandonadas. Los funcionarios cuentan con 60 días los cuales pueden ser ampliados a 30 días más, para decidir si el predio será o no inscrito en este registro, y así iniciar su proceso de restitución. En última instancia, el juez especializado en restitución, es quien dicta sentencia si la persona y el predio cuentan con todos los requisitos para aprobar la restitución.

Escena 2 David: eso fue en el 2012 y lleve los papeles y al tiempo me llamaron a decirme que me negaron eso, que por que habían ido a la finca y habían encontrada al primo, una cosa que esa finca estaba puede decirse abandonada, porque el primo no tenía como meterle nada. Fui por segunda vez a poner un derecho de petición, y lo lleve y me volvieron a responder que no, entonces me negaron eso de restitución de tierra. Y ya en este momento voy a la oficina de la UAO, y que por tener más de 10 años de desplazado, ya no tengo derecho a las ayudas; Estoy esperando que salga la indemnización y nada, sigo esperando. Yo tengo ganas de meter otro derecho de petición, por que varios amigos me han dicho que vuelva a meter otro derecho de petición.

Si tengo fe porque yo veo que el gobierno ha ayudado a otra gente y yo creo que yo no pierdo la esperanza que me den la restitución de tierras a mí.

Escena 3(Carlos):

El proceso está fallando, la tierra no está quedando en manos de los campesinos despojados, el territorio no está quedando en los campesinos, los grupos se están reagrupando en las zonas donde ejercían ejercicio militar, esto no está lleno por buen camino. Estamos bajo un sofisma de distracción de un gobierno que nos habla de posconflicto y renuncio a esta palabra porque es inherente al hombre, el problema es cómo resolvemos los conflictos, y lo otro es que el grave conflicto que es la tierra, y uno podía decir que la guerrilla perdió 60 años de lucha y sentarse en la habana con el gobierno. La guerrilla de las FARC nos habló en 60 años de una reforma agraria y no lo lograron por las armas y cuando llega a las mesas de negociación, sucumbe ante las tentaciones de volverse los nuevos terratenientes del estado colombiano. O sea tampoco lo lograron en la habana la reforma agraria o sea que estamos en un momento crítico de reorganización de la tierra, y otra vez una reorganización violenta y a espaldas del campesinado colombiano.

Son las lógicas de la guerra, como lo decía la urt hay zonas que tienen grupos armados, o campos minados y son las tendencias de la guerra, que viene un saneamiento no solo de perdón y el olvido de las comunidades sino un saneamiento del territorio de las secuelas de la guerra. Y a las comunidades hay que hablarles con la verdad, esto no se va a dar de inmediato, las FARC lo firman mañana o durante tres años o los elenos firman el pos acuerdo, esto no es que llegamos a la paz perfecta kantiana no. Podría y creo que va a ser así, que va ser mucho más, una remetida de la violencia mucho más fuerte, van a venir asesinatos, desestabilización de los procesos, van a venir una cantidad de elementos que muchas clases sociales de este país le están apostando a eso, el uribismo y otros los que hoy atentan a cualquier postura de pos acuerdo o de pacificación del estado colombiano.

Escena 4 Fernando Aricapa: De pronto se distorsiona mucho siempre, no tal vez porque sea la intención del gobierno si no de pronto uno encuentra en todas partes, personas que no tienen como la capacidad suficiente en ese cargo que se les encomienda, para que el proceso sea muy efectivo, más rápido, muy eficiente porque en el caso mío lo que yo decía

van a ser dos (2) años de un proceso en el que yo no veo resultados, entonces pues para mí hace falta de pronto, no sé si sea el personal con poca capacidad de desenvolveré en ese campo, en esa área o es que los procesos son tan largo no sé. Yo diría por ejemplo hubo gente que la repararon, o le dieron la restitución en un (1) año aproximadamente, y el mío va para dos (2) años y nada, entonces que pasa tocaría investigar en que consiste ese desequilibrio en el que no hay igualdad de derechos, que no se den esos derechos por iguales partes, tanto para el uno como para el otro, entonces tocaría investigar.

La espera por que a uno le pueden decir esto se puede demora un (1) año y bueno en fin, y ya uno espera un año y sigue y sigue el tiempo entonces más que todo la espera, porque siempre el anhelo de uno es tener una tierra para ir a trabajar, para no tener que depender de nadie, para no tener que mendigarle a las personas. Uno no está enseñado como a estar en las oficinas, “yo sé que hay algo que es suyo y que tiene derecho a que lo reclame y lo exija” pero a ver, entonces ahí es donde las cosas fallan, porque uno reclama y supuestamente hay personal profesional que se encargan de eso, pero en concreto pues para mí no esa es la parte dura, se queda uno con la incertidumbre ¿será que no me van a reparar, a restituir? esa es la parte dura del proceso.

Escena 5 Eisenhower: El mayor problema como es un proceso mixto, en la etapa administrativa es la informalidad de la tierra con el aliciente de la tierra, la titularidad de la misma, por ejemplo la mayor parte lo que es Risaralda, Caldas y Quindío hay problemas en la titularidad del predio no se sabe si es propietario. Hay mucha informalidad en el tema de los poseedores y tenedores, no hay documentos que acrediten que le compararon a propietarios. En el caso de los ocupantes de tierras baldías, Toca hacer un proceso de legalización de estos predios. En la judicial es la falta de coordinación institucional el proceso de tierras se involucran 51 entidades, gobernadores secretarios, notarias, alcaldías entre otros. Y el gran problema es la desarticulación de estos, mandan las pruebas tarde, incumplen las normas del proceso y el plazo pautados para la entrega de la información. Por eso comienza a sufrir un problema de retazo.

Es difícil colocar a tantas entidades de acuerdo, muchos no se adaptan al tema de restitución, frente a eso hemos optado valernos por nosotros mismo, para acelerar los proceso amenazar disciplinariamente para que las pruebas lleguen a nuestro poder, para presentar los casos a los jueces lo más pronto posible. No son todos pero si hay más de una que retrasan mucho el proceso.

5 Bloque

FINAL...

Voz en off: mientras los responsables se tiran la bola, otros como David, Fernando y Orbilio no pierden la esperanza de volver a tener sus tierras...

8. APUESTAS DESDE LOS ROLES

Dirección:

Fue una grande apuesta el desarrollo de la temática, puesto que es un tema muy difícil de comprender y también de contar. El desarrollo del problema planteado acerca del proceso de las víctimas al reclamar su predio, tiene que narrarse desde sus propias voces, contrastando con las fuentes oficiales, como se da este proceso, cuáles son sus complicaciones y como es el proceso del regreso.

Producción:

El problema de este conflicto y en general el de la guerra en Colombia, ha sido causado por la adquisición y la tenencia de la tierra, es por eso que los diferentes paisajes, escenarios, locaciones y demás, fueron pensados para alimentar el producto documental “DESTERRADOS”. Los testimoniantes como voces principales, cuentan la gran problemática que viven, miles de personas en el país víctimas del despojo y destierro por la fuerza, acabando así con la tranquilidad, productividad de la tierra campesina.

9. REFLEXIONES

Dirección:

El conflicto armado en Colombia, ha sido una de las principales causas por las cuales el país no ha podido resolver sus problemas de territorialidad y de la tenencia de la tierra. Esto es un problema que ha enmarcado un sinnúmero de desequilibrios económicos y sociales, que han hecho de esta nación un lugar intranquilo, inseguro para la cultivación y la tenencia de la tierra. Es indispensable entonces contar, como la tierra se vuelve un problema de ente nacional, individual y colectivo, para que los rezagos de la guerra puedan ser reparados y las víctimas puedan ser restituidas.

Producción:

Buscar los mejores escenarios, locaciones, recursos y de más factores para la realización de este producto, fue un motivo especial para poder contar la problemática de los desterrados. Este conflicto por la tierra se ha convertido en un desaliento para que los desplazados logren obtener de nuevo sus predios, es por eso que se decide contar un tema tan complicado, con unos agravantes de seguridad muy latos, pero con un solo objetivo, mostrar el drama de los desterrados para recuperar sus tierras y tener fe en el regreso.

.

10. DIRECTORIO EQUIPO DE TRABAJO

<p>Valentina Rico Murillo</p> <p>Cel.: 3205643054</p> <p>Dirección: el camping 1 y 2 bloque S apto 402</p>	<p>Sebastián Heredia Ríos</p> <p>Cel.: 3148078924</p> <p>Dirección: manzana 2 casa 12 la divisa</p>
---	--

11. PRESUPUESTO

Tabla 6. Presupuesto

Universidad Católica de Pereira
--

PROYECTO:	“DESTERRADOS”
------------------	----------------------

PRESUPUESTO ANALÍTICO DE PRODUCCIÓN – PARA DOCUMENTAL
--

1. EQUIPO HUMANO					
	Ítem	cantidad	unidad	valor unitario	valor total
1.01	Dirección	8 días	1 día	1'000'0000	8'000'000
1.02	Director de Producción	8 días	1 día	1'000'0000	8'000'000
1.03	Camarógrafo	8 días	1 día	700.000	5'600.000
1.04	Técnico de Sonido		1 día	700'000	700'000
1.05	Asistente de Producción I	8 días	1 día	800'000	1'600'000
1.06	investigador	2 investigadores	1 proyecto	5'000'000	10'000'000
1.07	Guionista	2 guiones	1 guión	2'000'000	4'000'000
1.08	Editor	8 días	1 día	500'000	4'000'000
1.09	Asistente de Montaje	8 días	1 día	250'000	2'000'000
1.10	Animador	4 animaciones	1 animación	50'000	200'000
	subtotal				44'100'000

2. EQUIPO TÉCNICO					
2.01	Cámara	8 días	1 día	260'000	2'080'000
2.02	Trípode	8 días	1 día	40'000	320'000
2.03	Micrófonos	8 días	1 día	100'000	800'000

	subtotal				3'200'000
--	-----------------	--	--	--	------------------

3. MATERIAL SENSIBLE					
3.01	Pilas	4 pares	1 par	3'000	12'000
3.03	DVDS	1	1	25'000	25'000
3.04	Disco duro externo	1	1	200.000	200.000
	Subtotal 3				237'000

4. MONTAJE					
4.01	Sala de Edición	8 días	1 día	100'000	800'000
	Subtotal 4				800'000

5. PRODUCCIÓN					
5.01	Transporte terrestre (Investigación)	7 meses	1 mes	200'000	1'400'000
5.02	Hospedaje (Investigación)	8 días	1 día	25'000	200'000
5.03	Alimentación (Investigación)	8 días	1 día	18'000	144'000
5.04	Transporte terrestre (Producción)	1 mes	1 mes	200'000	200'000
5.05	Transporte aéreo (Producción)	2 tiquetes	1 tiquete	130'000	260'000
5.06	Seguro Equipo y Equipamiento				128.000
5.07	Extras Producción	1 día	1 día	30'000	30'000
5.08	Material de archivo				80'000
	Subtotal 5				2'442'000

6. Resumen ítem					
6.01	subtotal 1				44'100'000
6.02	subtotal 2				3'200'000
6.03	subtotal 3				237'000
6.04	subtotal 4				800'000
6.05	subtotal 5				2'442'000
	subtotal general				50'779'000

7. Administración e Impuestos					
7.01	Administración	1'160'000			
7.02	Impuestos – 16%	8'124'640			
	subtotal	9'284'640			
	Total General	60'063'640			

12. ANEXO DE FACTURAS

EL CAZADOR
TECNOLOGIA EN GENERAL

Centro Comercial San Andrés Cr. 8a. Calles 30 y 31
Catherine Restrepo A. Nit. L088.301985 - 2
Régimen Simplificado
Local 447 Cel: 313 437 85 39

Ciudad y fecha: ARLIL 25 2016

Señor(es): VALENICINA RICO Nit. _____

Dirección: Local 447 Tel. _____

FACTURA DE VENTA
Nº **2204**

CANT.	DESCRIPCION	VR. UNIT.	VR. TOTAL
1	DISCO DURO THIBA		

Esta Factura de venta es un Título Valor conforme al Art. 772 modificado en la Ley 1231 de 2008 del Código de Comercio

Firma _____

C.C. o Nit. _____

GARANTIA
LA GARANTIA NO SUPLE DAÑOS OCASIONADOS POR REPARACIONES ELECTRICAS, ALTAJOS DE BATERIA, HONGOS, MALA MANIPULACION, SIEMPRE QUE LOS DAÑOS OCASIONADOS POR MODIFICACIONES O ACCESORIOS INSTALADOS CONTROLERES, CABLES DE DATOS, MEMORIAS, CARGADORES Y DEMAS ELEMENTOS EXTERNOS NO TIENEN GARANTIA

TOTAL 200.000
GARANTIA 12 MESES

Total COP\$ 259,960.00

Detalles del vuelo

VUELO IDA

Pereira - Bogotá - El Dorado

VIE, 29 ABR 2016

14:00	14:55	55	Vuelo
PEI	BOG	Minuto	FC8134
		(s)	

VUELO REGRESO

Bogotá - El Dorado - Pereira

SÁB, 30 ABR 2016

12:20	13:30	1	Vuelo
BOG	PEI	Hora	FC8135
		(s) 10	
		Minuto	
		(s)	

Detalles pasajero(s)

ADULTO(S) 1

MIRIAM VALENTINA RICO Datos de contacto
MURILLO Estado/Departamento:
VALENRICO15@HOTMAIL.COM RISARALDA
Género: Femenino Ciudad: PEREIRA
Teléfono fijo:
573217795760
País: CO
Celular: 3217795760

Contacto en caso de emergencia*

Nombre de contacto*: CARLOS AUGUSTO VALENCIA
código ciudad + Teléfono de contacto*: 573117028577

13. INFORME FINANCIERO

El documental “DESTERRADOS” como un proyecto de grado, se realizó con recursos de los mismos realizadores, aunque se solicitó patrocinio, no se logró la devolución del dinero invertido por los productores. Los Egresos fueron de: \$1.345.600. Por el contrario los ingresos fueron de: \$ 0

14. FORMATO PETICIÓN DE PATROCINIO

PROPUESTA DOCUMENTAL

Justificación: Este proyecto se quiere mostrar en un documental, donde se evidencien los testimonios de los desplazados y el drama que sufren durante el proceso de restitución al esperar la aceptación o rechazo de su solicitud. El formato audiovisual, se presta para mostrar un mayor grado de sensibilidad ante los ojos del espectador, visualizando características principales de los rostros y gestos de los actores, dándole un protagonismo a dicha complejidad, contextualizando el documental en el paisaje que ofrece Quinchía, y las muestras culturales que ofrece el municipio. Todo esto para resaltar la importancia de Quinchía en el departamento de Risaralda.

Objetivos de la oferta

- General:

- Mostrar el drama de los desplazados para recuperar sus tierras

- Específicos:

- Narrar casos particulares desde los desplazados, para identificar el proceso de la restitución de tierras.

- Evidenciar desde actores secundarios, los problemas y ventajas que trae la restitución de tierras.

Petición: con la presente propuesta queremos acudir a la alcaldía municipal de Quinchía, con el fin de solicitar un apoyo económico y asistencial, para la realización de nuestro documental en el municipio. El cual se realizara durante el primer semestre del año. Dando inicio al rodaje de dicho documental en la segunda semana del mes de marzo. El costo de este producto es de **\$3.178.400** (tres millones ciento setenta y ocho mil, cuatrocientos pesos). Así pues queremos contar con la contribución de ustedes para llevar a cabo este proyecto social.

Atte. Sebastián Heredia Ríos Valentina Rico Murillo

Estudiantes De Comunicación Social - Periodismo. Universidad Católica De Pereira

Números de contacto:

Sebastián Heredia: cel.:
3148078924

Valentina Rico: cel.: 3217795760

Nota: anexamos el presupuesto detallado del documental.

15. AUTORIZACIONES DE IMAGEN

AUTORIZACIÓN PARA UTILIZACIÓN DE CONTENIDOS DE ENTREVISTA E IMÁGENES DE ENTREVISTADOS EN PRODUCCIONES AUDIOVISUALES

Yo, Jonathan Eves Díaz Moreno, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 1.087.993.546 de dosquebradas en mi condición de entrevistado, autorizo a: (nombre contratista) RICO Y Sebastian Hatedia dentro del proyecto de grado y la Universidad Católica de Pereira, denominado Despertados para que incluya en cualquier soporte audiovisual para efectos de reproducción y comunicación pública, la entrevista realizada en la mencionada producción así como para utilizar mi imagen en el proyecto para los fines y dentro de los propósitos establecidos por el productor y la Universidad Católica de Pereira. Esta autorización de utilización del contenido de la entrevista y de mi imagen se hace sin perjuicio del respeto al derecho moral de paternidad e integridad establecido en la legislación autoral.

Por virtud de este documento el suscrito entrevistado declara que es propietario integral de los derechos sobre el contenido de la entrevista y en consecuencia garantiza que puede otorgar la presente autorización sin limitación alguna. En todo caso responderá por cualquier reclamo que en materia de derecho de autor se pueda presentar, exonerando de cualquier responsabilidad tanto al productor como a la Universidad Católica de Pereira.

La autorización que aquí se concede sobre este material, es exclusiva para el documental en mención, el cual tendrá un uso de carácter cultural e igualmente de difusión de la Universidad Católica de Pereira y con fines comerciales por los sistemas de televisión abierta o cerrada en el territorio nacional o en el exterior, si así se requiriese.

Cordialmente,

Jonathan Eves Díaz
c.c. 1.087.993.546

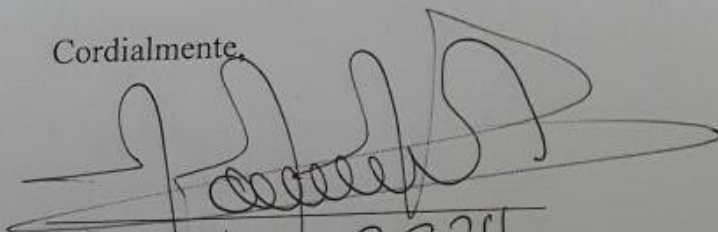
AUTORIZACIÓN PARA UTILIZACIÓN DE CONTENIDOS DE ENTREVISTA E IMÁGENES DE ENTREVISTADOS EN PRODUCCIONES AUDIOVISUALES

Yo, Eisenhower D'jawan Zapata, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 18507824 de Desheredados en mi condición de entrevistado, autorizo a: (nombre contratista) Valentina Rico V. Sebastian Heredia dentro del proyecto de grado y la Universidad Católica de Pereira, denominado Documental Desheredados para que incluya en cualquier soporte audiovisual para efectos de reproducción y comunicación pública, la entrevista realizada en la mencionada producción así como para utilizar mi imagen en el proyecto para los fines y dentro de los propósitos establecidos por el productor y la Universidad Católica de Pereira. Esta autorización de utilización del contenido de la entrevista y de mi imagen se hace sin perjuicio del respeto al derecho moral de paternidad e integridad establecido en la legislación autoral.

Por virtud de este documento el suscrito entrevistado declara que es propietario integral de los derechos sobre el contenido de la entrevista y en consecuencia garantiza que puede otorgar la presente autorización sin limitación alguna. En todo caso responderá por cualquier reclamo que en materia de derecho de autor se pueda presentar, exonerando de cualquier responsabilidad tanto al productor como a la Universidad Católica de Pereira.

La autorización que aquí se concede sobre este material, es exclusiva para el documental en mención, el cual tendrá un uso de carácter cultural e igualmente de difusión de la Universidad Católica de Pereira y con fines comerciales por los sistemas de televisión abierta o cerrada en el territorio nacional o en el exterior, si así se requiriese.

Cordialmente,


C.C. 18507824

AUTORIZACIÓN PARA UTILIZACIÓN DE CONTENIDOS DE ENTREVISTA E IMÁGENES DE ENTREVISTADOS EN PRODUCCIONES AUDIOVISUALES

Yo, Orbino Maya B., identificado con cédula de ciudadanía Nro. 4429914 de Quilichao en mi condición de entrevistado, autorizo a: (nombre contratista) Valentino Rico y Sebastián Heredia dentro del proyecto de grado y la Universidad Católica de Pereira, denominado Documental Desterrados para que incluya en cualquier soporte audiovisual para efectos de reproducción y comunicación pública, la entrevista realizada en la mencionada producción así como para utilizar mi imagen en el proyecto para los fines y dentro de los propósitos establecidos por el productor y la Universidad Católica de Pereira. Esta autorización de utilización del contenido de la entrevista y de mi imagen se hace sin perjuicio del respeto al derecho moral de paternidad e integridad establecido en la legislación aural.

Por virtud de este documento el suscrito entrevistado declara que es propietario integral de los derechos sobre el contenido de la entrevista y en consecuencia garantiza que puede otorgar la presente autorización sin limitación alguna. En todo caso responderá por cualquier reclamo que en materia de derecho de autor se pueda presentar, exonerando de cualquier responsabilidad tanto al productor como a la Universidad Católica de Pereira.

La autorización que aquí se concede sobre este material, es exclusiva para el documental en mención, el cual tendrá un uso de carácter cultural e igualmente de difusión de la Universidad Católica de Pereira y con fines comerciales por los sistemas de televisión abierta o cerrada en el territorio nacional o en el exterior, si así se requiriese.

Cordialmente,

Orbino Maya B.
C.C. 4429914

AUTORIZACIÓN PARA UTILIZACIÓN DE CONTENIDOS DE ENTREVISTA E IMÁGENES DE ENTREVISTADOS EN PRODUCCIONES AUDIOVISUALES

Yo, OSCAR HUMBERTO RAMÍREZ CARDONA, identificado con cédula de ciudadanía N. 19.481.309 de Bogotá, en mi condición de entrevistado, autorizo a: VALENTINA RICO MURILLO, a SEBASTIÁN HEREDIA RIOS y a la Universidad Católica de Pereira, para que dentro del proyecto de grado denominado documental desterrados, incluyan en cualquier soporte audiovisual para efectos de reproducción y comunicación pública, el clip obtenido a partir de la entrevista realizada en la mencionada producción así como para utilizar mi imagen (con reserva de mi identificación) en el proyecto para los fines y dentro de los propósitos establecidos por el productor y la Universidad Católica de Pereira. Esta autorización de utilización del contenido de la entrevista y de mi imagen se hace sin perjuicio del respeto al derecho moral de paternidad e integridad establecido en la legislación autoral.

Por virtud de este documento el suscrito entrevistado declara que es propietario integral de los derechos sobre el contenido de la entrevista y en consecuencia garantiza que puede otorgar la presente autorización sin limitación alguna. En todo caso responderá por cualquier reclamo que en materia de derecho de autor se pueda presentar, exonerando de cualquier responsabilidad tanto al productor como a la Universidad Católica de Pereira.

La autorización que aquí se concede sobre este material, es exclusiva para el documental en mención, el cual tendrá un uso de carácter cultural e igualmente de difusión de la Universidad Católica de Pereira y con fines comerciales por los sistemas de televisión abierta o cerrada en el territorio nacional o en el exterior, si así se requiriese.

Cordialmente,


OSCAR HUMBERTO RAMÍREZ CARDONA

C.C 19.481.309

AUTORIZACIÓN PARA UTILIZACIÓN DE CONTENIDOS DE ENTREVISTA E IMÁGENES DE ENTREVISTADOS EN PRODUCCIONES AUDIOVISUALES

Yo, David Arias Barrera identificado con
cédula de ciudadanía Nro. 9893793 de Chiriquí
en mi condición de entrevistado, autorizo a: (nombre contratista) Valentina
Rico y Sebastián Heredia dentro del proyecto de grado y la
Universidad Católica de Pereira, denominado Documental
Desterrados para que incluya en cualquier soporte
audiovisual para efectos de reproducción y comunicación pública, la entrevista
realizada en la mencionada producción así como para utilizar mi imagen en el
proyecto para los fines y dentro de los propósitos establecidos por el productor
y la Universidad Católica de Pereira. Esta autorización de utilización del
contenido de la entrevista y de mi imagen se hace sin perjuicio del respeto al
derecho moral de paternidad e integridad establecido en la legislación autoral.

Por virtud de este documento el suscrito entrevistado declara que es
propietario integral de los derechos sobre el contenido de la entrevista y en
consecuencia garantiza que puede otorgar la presente autorización sin
limitación alguna. En todo caso responderá por cualquier reclamo que en
materia de derecho de autor se pueda presentar, exonerando de cualquier
responsabilidad tanto al productor como a la Universidad Católica de Pereira.

La autorización que aquí se concede sobre este material, es exclusiva para el
documental en mención, el cual tendrá un uso de carácter cultural e
igualmente de difusión de la Universidad Católica de Pereira y con fines
comerciales por los sistemas de televisión abierta o cerrada en el territorio
nacional o en el exterior, si así se requiriese.

Cordialmente,

David Arias

C.C. 9893793

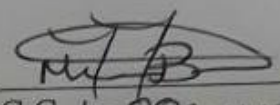
AUTORIZACIÓN PARA UTILIZACIÓN DE CONTENIDOS DE ENTREVISTA E IMÁGENES DE ENTREVISTADOS EN PRODUCCIONES AUDIOVISUALES

Yo, Bibiana Cardona Gallego, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 1088244355 de cali valle en mi condición de entrevistado, autorizo a: (nombre contratista) Valentina Rico y Sebastian Heredia dentro del proyecto de grado y la Universidad Católica de Pereira, denominado documental deserrados para que incluya en cualquier soporte audiovisual para efectos de reproducción y comunicación pública, la entrevista realizada en la mencionada producción así como para utilizar mi imagen en el proyecto para los fines y dentro de los propósitos establecidos por el productor y la Universidad Católica de Pereira. Esta autorización de utilización del contenido de la entrevista y de mi imagen se hace sin perjuicio del respeto al derecho moral de paternidad e integridad establecido en la legislación autoral.

Por virtud de este documento el suscrito entrevistado declara que es propietario integral de los derechos sobre el contenido de la entrevista y en consecuencia garantiza que puede otorgar la presente autorización sin limitación alguna. En todo caso responderá por cualquier reclamo que en materia de derecho de autor se pueda presentar, exonerando de cualquier responsabilidad tanto al productor como a la Universidad Católica de Pereira.

La autorización que aquí se concede sobre este material, es exclusiva para el documental en mención, el cual tendrá un uso de carácter cultural e igualmente de difusión de la Universidad Católica de Pereira y con fines comerciales por los sistemas de televisión abierta o cerrada en el territorio nacional o en el exterior, si así se requiriese.

Cordialmente,


C.C. 1088244355

AUTORIZACIÓN PARA UTILIZACIÓN DE CONTENIDOS DE ENTREVISTA E IMÁGENES DE ENTREVISTADOS EN PRODUCCIONES AUDIOVISUALES

Yo, Fernando Antonio Aricapa identificado con cédula de ciudadanía Nro. 4537429 de Quinchá, en mi condición de entrevistado, autorizo a: (nombre contratista) Valentina Rico y Sebastián Teledica dentro del proyecto de grado y la Universidad Católica de Pereira, denominado Documental Destellados para que incluya en cualquier soporte audiovisual para efectos de reproducción y comunicación pública, la entrevista realizada en la mencionada producción así como para utilizar mi imagen en el proyecto para los fines y dentro de los propósitos establecidos por el productor y la Universidad Católica de Pereira. Esta autorización de utilización del contenido de la entrevista y de mi imagen se hace sin perjuicio del respeto al derecho moral de paternidad e integridad establecido en la legislación autoral.

Por virtud de este documento el suscrito entrevistado declara que es propietario integral de los derechos sobre el contenido de la entrevista y en consecuencia garantiza que puede otorgar la presente autorización sin limitación alguna. En todo caso responderá por cualquier reclamo que en materia de derecho de autor se pueda presentar, exonerando de cualquier responsabilidad tanto al productor como a la Universidad Católica de Pereira.

La autorización que aquí se concede sobre este material, es exclusiva para el documental en mención, el cual tendrá un uso de carácter cultural e igualmente de difusión de la Universidad Católica de Pereira y con fines comerciales por los sistemas de televisión abierta o cerrada en el territorio nacional o en el exterior, si así se requiriese.

Cordialmente,

Fernando Antonio Aricapa
C.C. 4537429


AUTORIZACIÓN PARA UTILIZACIÓN DE CONTENIDOS DE ENTREVISTA E IMÁGENES DE ENTREVISTADOS EN PRODUCCIONES AUDIOVISUALES

Yo, Carlos Alberto Dávila CNE identificado con cédula de ciudadanía Nro. 94330459 de Palmira en mi condición de entrevistado, autorizo a: (nombre contratista) Volomario RICO Y SOCIEDAD ASOCIADA dentro del proyecto de grado y la Universidad Católica de Pereira, denominado Documental Desterrados para que incluya en cualquier soporte audiovisual para efectos de reproducción y comunicación pública, la entrevista realizada en la mencionada producción así como para utilizar mi imagen en el proyecto para los fines y dentro de los propósitos establecidos por el productor y la Universidad Católica de Pereira. Esta autorización de utilización del contenido de la entrevista y de mi imagen se hace sin perjuicio del respeto al derecho moral de paternidad e integridad establecido en la legislación autoral.

Por virtud de este documento el suscrito entrevistado declara que es propietario integral de los derechos sobre el contenido de la entrevista y en consecuencia garantiza que puede otorgar la presente autorización sin limitación alguna. En todo caso responderá por cualquier reclamo que en materia de derecho de autor se pueda presentar, exonerando de cualquier responsabilidad tanto al productor como a la Universidad Católica de Pereira.

La autorización que aquí se concede sobre este material, es exclusiva para el documental en mención, el cual tendrá un uso de carácter cultural e igualmente de difusión de la Universidad Católica de Pereira y con fines comerciales por los sistemas de televisión abierta o cerrada en el territorio nacional o en el exterior, si así se requiriese.

Cordialmente,


C.C. / 94330459

16. LOCACIONES DE RODAJE



CASA DAVID ARICAPA
Mz9- Cs 6 perla del sur – Pereira



CENTRO DE PEREIRA
Calle 30 #11-39 la victoria



Santa rosa de cabal



Agencia Colombiana Para La Reintegración
Cra 11 Bis N° 1B – 74 Barrio Popular Modelo
Sector La Rebeca



Universidad Católica De Pereira
Avenida Sur / Las Américas, Cra 21 # 49-
95. Pereira. Risaralda



Unidad de Restitución de Tierras, sede Eje Cafetero
Dirección: Calle 20 N° 6-17, Centro Comercial
Estación Central, Oficina 301 y 302
Colombia



LIBRERÍA LIBÉLULA
Cr23 A 59-104 L-2 Edif. Písamo Manizales,
Colombia



CASA MAGISTRADO
Bogotá D.C

17. PLAN DE RODAJE Y CRONOGRAMA DE PRODUCCIÓN

Tabla 7. Plan de rodaje

Actividad	FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO			
	Semana																			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
PRODUCCIÓN																				
REVISIÓN CRONOGRAMA Y PRESUPUESTO																				
RODAJE EN QUINCHÍA: Imágenes DE APOYO entrevistas VICTIMAS																				
REVISION PRIMERAS GRABACIONES																				
ENTREVISTAS FUENTES OFICIALES: MANIZALES - BOGOTA																				
ENTREVISTAS FUENTES OFICIALES: PEREIRA																				
REVISION SEGUNDAS GRABACIONES																				
POSTPRODUCCIÓN																				

18. IMPREVISTOS DEL PLAN DE RODAJE

CAMBIOS DE ÚLTIMA HORA, PERSONAJES, LOCACIÓN, ETC.

Toma de imágenes de apoyo: 23 de marzo del 2016

Primera entrevista (víctima) Fernando Aricapa: 04 de Abril del 2016.

El viernes 8 de Abril, planeamos la segunda entrevista con Orbilio maya (víctima) la cual fue cancelada y pospuesta para el día 13 de Abril. La tercera entrevista fue organizada para el día 13 de Abril con David Aricapa (víctima), la cual fue cancelada y postergada para el día 14 de Abril.

El día 19 de marzo, nos dirigimos hacia la ciudad de Manizales, para realizar la entrevista a Carlos Dávila Abogado (Fuente Oficial). El 21 de mayo se realizó la entrevista a Eisenhower Zapata Director URT seccional Eje Cafetero (Fuente Oficial), la cual realizamos sin micrófono y fue repetida el día 16 de mayo, ya que el material no se pudo utilizar en el documental, y por sugerencia del tutor la repetimos .

30 de abril nos dirigimos a la ciudad de Bogotá, para realizar la entrevista a Oscar Humberto Ramírez, Magistrado De Restitución De Tierras (Fuente Oficial).

Debimos de realizar un primer acercamiento con los reintegrados que utilizamos en el documental, el cual se realizó el día 2 de mayo y la entrevista al día siguiente, con John Días. La entrevista de Bibiana Cardona fue el día 4 de mayo.

Comenzamos la edición el día 10 de mayo hasta el 14 de mayo.

19. INVITACIÓN A LA PREMIER

Escenarios:

+Sala del estudiante, Universidad Católica de Pereira

+ Teatro Don Juan María Marulanda, Museo de Arte de Pereira

Se escogieron estos dos lugares como opciones óptimas, ya que permite la muestra del documental de manera gratuita y las instalaciones son adecuadas para la muestra del video.

Participantes del documental:

- ✓ Orbilio maya
- ✓ Fernando Aricapa
- ✓ David Aricapa
- ✓ Eisenhower zapata
- ✓ Carlos Dávila
- ✓ Agencia colombiana Para la Reintegración

Invitados externos:

- ✓ Erlin Ríos Bermúdez
- ✓ Luz Mila Bermúdez
- ✓ María Oliva Motato
- ✓ Linda Jennifer Alarcón
- ✓ Jhon Fredy Heredia
- ✓ Katherine Heredia
- ✓ Alexander Heredia
- ✓ Paula Andrea Chica
- ✓ Álvaro Rico Álvarez
- ✓ Luz Adriana Murillo,
- ✓ Carlos Augusto Valencia Mejía
- ✓ Estefanía Rico Murillo

DESTERRADOS

LA FE DEL REGRESO

Este documental pretende mostrar la realidad de muchas víctimas del desplazamiento en Colombia que han tenido que dejar sus tierras a causa del conflicto armado, y que buscan obtener la devolución de sus predios. Para nosotros es importante que el mensaje llegue a muchos rincones de nuestro país, es por esto que te invitamos a que hagas parte de esta proyección.

Día: 23 de junio de 2016

Lugar: Sala del estudiante

Hora: 7:00 P.M



20. ENTREVISTAS TRANSCRITAS

Fernando Aricapa

¿En qué año fue desplazado?

Yo fui desplazado en el año 2004, el 11 de julio del 2004 por grupos de autodefensas. A mí me mataron un hijo y dejaron otro herido me tocó desplazarme, esa fue la razón. Yo llegué a Dos Quebradas, tratando de volver a la tierra no fue posible porque los grupos seguían allí. Pedían una vacuna extorción no sé cómo se le llama a eso, entonces era imposible después de los hechos lo que había sucedido tratar de volver, porque no daba porque le matan al hijo y luego tenemos que colaborar con plata, no se justifica entonces no está. Fue imposible el regreso a la tierra.

Decidimos quedarnos y no volver por ejemplo yo no tengo problema en decir, que si a mí me preguntan que si yo volvería yo si vuelvo, pero la familia no me sigue por los sucesos entonces estoy en esas mirando lo de la restitución de la tierra, la reparación que ha sido un proceso como muy lento, como que lo marginan a uno digamos como que no se cumple a cabalidad las reglas las normas que se estipulan para los desplazados.

Van para dos años que se organizó papelería para la gestión, para lo de la restitución, la reparación y en este momento no tengo conocimiento de que pasa con eso. No hay llamadas, digamos yo sé de personas que ya volvieron y están trabajando, otros se quedaron aquí en Dosquebradas y ya los repararon, que inclusive se vinieron después de mí, por eso yo estoy gestionando con un derecho de petición que se me aclare esta situación.

No me siento conforme con lo que se está haciendo, porque pues en el caso mío es un caso supongamos no especial, si no que por lo menos decirme porque no se me repara, porque no hay restitución. Entonces estoy en eso es todo lo que estoy volteando.

¿Qué cree que es lo más duro del desplazamiento?

Lo más duro del desplazamiento es saber que uno era autosuficiente en el campo donde uno vivía, porque uno tenía todo disponible para un vivir sin ningún inconveniente, levanto uno la familia y como dice el dicho nació aquí y uno tiene esa idea de aquí crecí y aquí me

muerdo, y no es así las cosas le cambian a uno radicalmente, y eso es duro uno ya llegar a la ciudad y comprar todo, donde uno no tiene las posibilidades que tenía en el campo.

Para uno la ciudad es algo que no está en los planes en el proyecto de vida de uno. Llegar donde tiene que comprar todo, después de que uno lo tenía todo en el campo en abundancia como dice el cuento abarrotado, entonces para uno la ciudad, es llegar a la ciudad de un pueblo es complicado no está uno enseñado a manejar ese tema; Pero que uno tiene que irse acoplando, como el cuento dios está en todas partes y desde que dios exista.

Las cosas no le cambian a uno por que uno quiera, sino que es un plan para uno es algo con lo que uno tiene que estar. Hay la posibilidad de que me tocara desplazarme de aquí para otra parte, ¿qué hago si no tengo un peso, y no tengo a dónde llegar?, pues allá también existe Dios amanece para todos, entonces también amanece para mí, hay alimentos para todos entonces también debe de haber para mí.

Sucede que yo siembro aquí pero no se para que u para quien, sucede que otros siembran en otras partes, pero no saben si es para mí o para otra parte, ¿para quién puede ser lo que otro trabaja? Siempre donde llego habrá alimento, gente solidaria que sirven entonces uno no está solo de ninguna manera. Eso es un tema que es muy complejo para uno, llegar que uno a nadie lo conoce, sin embargo hay gente muy buena son unos pocos que ha habido y siempre los habrán que le compliquen la vida a los demás, pero siempre es más la gente buena que hay.

Entonces esa parte uno aprende cosas cierto, cada día que se vive en la vida se están aprendiendo cosas, se aprendió como es allá y aquí está aprendiendo conforme es aquí, y todavía se están aprendiendo muchas cosas. Uno se puede morir de viejo y siempre se está aprendiendo, entonces la escuela es aquí en el entorno que estamos, aquí se está aprendiendo y bueno yo pienso que yo tengo mucho que aprender todavía.

¿Usted cree que el proceso de restitución ha sido verdaderamente efectivo como lo ha mostrado el gobierno?

De pronto se distorsiona mucho siempre, no tal vez porque sea la intención del gobierno si no de pronto uno encuentra en todas partes, personas que no tienen como la capacidad suficiente en ese cargo que se les encomienda, para que el proceso sea muy efectivo, más

rápido, muy eficiente porque en el caso mío lo que yo decía van a ser dos (2) años de un proceso en el que yo no veo resultados, entonces pues para mí hace falta de pronto, no sé si sea el personal con poca capacidad de desenvolveré en ese campo, en esa área o es que los procesos son tan largo no sé. Yo diría por ejemplo hubo gente que la repararon, o le dieron la restitución en un (1) año aproximadamente, y el mío va para dos (2) años y nada, entonces que pasa tocaría investigar en que consiste ese desequilibrio en el que no hay igualdad de derechos, que no se den esos derechos por iguales partes, tanto para el uno como para el otro, entonces tocaría investigar.

¿Qué es lo que le ha parecido más duro del proceso de restitución?

La espera por que a uno le pueden decir esto se puede demora un (1) año y bueno en fin, y ya uno espera un año y sigue y sigue el tiempo entonces más que todo la espera, porque siempre el anhelo de uno es tener una tierra para ir a trabajar, para no tener que depender de nadie, para no tener que mendigarle a las personas. Uno no está enseñado como a estar en las oficinas, “yo sé que hay algo que es suyo y que tiene derecho a que lo reclame y lo exija” pero a ver, entonces ahí es donde las coas fallan, porque uno reclama y supuestamente hay personal profesional que se encargan de eso, pero en concreto pues para mí no esa es la parte dura, se queda uno con la incertidumbre ¿será que no me van a reparar, a restituir? esa es la parte dura del proceso.

¿Usted cree que va a ser restituida su finca, su tierra?

Pues uno cree hasta que le digan a uno no tiene derechos o perdió los derecho o en fin, yo creo hasta ahí. Yo estoy gestionando para que me expliquen eso para que me digan la verdad, para ver si realmente me restituyen, si me devuelve la tierra hasta ahí voy creyendo hasta que me digan que no, es que usted no paso la prueba por alguna razón ya dejo de creer. Afortunadamente yo tengo que a mí me dicen una mentira, y después me dicen “no es que me equivoque” a bueno todo el mundo como buen ser humano se puede equivocar, entonces todos los seres humano cualquiera que sea se equivoca. Yo creo hasta ahí, que me digan nos equivocamos, por estudioso que sea también se puede equivocar.

¿Por qué cree que la mayor debilidad del proceso es la espera?

Por qué digamos el tiempo pasa son 10 años 12 años y uno piensa ya estoy viejo cansado de esperar y los hijos están reclamando bueno usted que está haciendo para reparar lo que era nuestro, entonces uno se siente ya presionado por la familia bueno va a dejar perder lo que teníamos y no va a ser nada, entonces ya se siente presionado por la familia. Pensar que no les va a dejar nada de lo que les pertenece.

¿Usted como inicio todo su proceso?

Me parece fue que me llamaron que me pidieron unos papeles que se necesitaban para la restitución de tierras, porque desde la GUAU esa información ya está en el sistema y saben cuáles son las personas que perdieron tierras y me llamaron.

¿Antes de que lo llamaran, tenía conocimiento de la ley de víctimas y restitución de tierras?

No se había mencionado eso, yo no tenía conocimiento.

¿Cree que hace falta dar a conocer esta ley?

De pronto uno no vive muy actualizado y uno se encierra en un espacio muy pequeño, en el que uno no investiga de pronto es asunto de uno la información está en todas partes uno lee noticia y todo está ahí entonces de pronto, es uno poco investigado o no se está actualizando con lo que le concierne a uno.

¿Qué respuesta le han dado del proceso de restitución de tierras?

Que hay que esperar, yo he solicitado cada mes y que hay que esperar. Por mí no tengo ninguna presión, pero la familia sí. El proceso está aprobado eso está en gestión, pero no sé a qué se debe la lentitud por eso digo yo, me toco meter el derecho de petición para que me den una respuesta. Hay que de pronto meterles un pellizquito, para que se muevan. Si hay que ir a otra instancia pues toca, porque son los derechos de uno que se le están vulnerando.

¿Qué cambiaría del proceso de restitución?

Yo creo que está bien solamente agilizar un poco más el tema, que no sea un proceso tan lento. Claro que igualmente las mismas circunstancias así debe ser pero para mí ha sido muy lento, cambiaría que se acelere, que de pronto haya más agilidad en las cosas, eso mejoraría las cosas, porque si a mí me inician un proceso ahora y si la los 6 meses me dan respuesta, pero a los dos (2) años es muy desanimador.

¿Cuántas ayudas humanitarias le han llegado?

Pues yo no tengo conocimiento porque a mí desde el año que llegue s tuve una ayuda de mercado, de ahí yo rapidito me puse a trabajar en Dosquebradas y ahí le congelan a uno las ayudas, y en vista del problema de las rodillas tuve que renunciar porque era en construcción y era muy duro. Luego volví a pedir la ayuda puede ser unas cuatro (4) o cinco (5) años de ayudas en el año una ayuda al año. Yo tengo una nieta que estudia y yo le apporto a ella entonces comienza uno a tambalearse, que hago entonces esa es una parte compleja para uno. Sin apoyo económico con todo esto me toca salir a rebuscarme en un jardín, o limpiando, sembrando hortalizas y me gusta, pero es duro porque me toca rebuscarme para la nieta y la casa. Pero desde que dios exista algo tiene que suceder.

Oscar Humberto- magistrado

¿Cuál es la mayor dificultad que han presentado los reclamantes de la restitución de tierras? Dificultades para entrar en el proceso, para que se les decidan sus reclamaciones. La primera es que muchas víctimas que pueden estar solicitando restitución de bienes porque fueron despojados y están en zonas que todavía hay conflicto, guerra y en esas condiciones hacer la restitución es imposible. Todavía hay muchas regiones del país donde no se está haciendo la restitución y esas víctimas no están siendo atendidas. En estos días salió una nota de prensa que se iba a liberar todo el territorio nacional para hacer la restitución, pero eso apenas es una noticia y la realidad es que en muchas partes no se puede hacer restitución. Otra dificultad es la posibilidad de retornar por las mismas razones de seguridad o porque no se dan unas condiciones socioeconómicas para que puedan hacerlo. Otra dificultad es que hay en ciertas zonas unas restituciones que son como emblemáticas porque han generado una disputa por la tierra importante, donde puede haber intereses económicos particulares o de empresas que están en juego y eso va a dificultar la restitución.

¿Cuál ha sido la mayor falencia del proceso como tal?

Puede haber fallas en la concepción del proceso, uno puede pensar que el proceso pretende resolver conflictos sobre la tierra que son difíciles y el proceso pretendió resolverlos en un periodo muy corto. Y si llevamos 60 años de guerra, buena parte de esos años el conflicto por la guerra ha estado presente, y entonces pretende resolver los casos en tan corto tiempo, puede presentar injusticias, pensando en la prontitud de la justicia se puede generar más injusticias, porque a veces se requiere una investigación mayor, conociendo mejor de las situaciones, no más de la identificación de los predios genera mayores dificultades.

¿Por qué se pensó la ley en tan corto tiempo?

La razón de ser en que se decidió resolver los casos en tan corto tiempo, es que hay un derecho fundamental que está haciendo vulnerado, que es el derecho que ha sido reconocido a nivel nacional internacional, el derecho a la restitución de las víctimas, y lo que se establece los estándares internacionales, cuando se trata de proteger los derechos

fundamentales, los procesos debieran ser expeditos rápidos. Esa es la razón fundamental, y lo que hay detrás es un problema de muchos años.

¿Por qué se ha tardado tanto la restitución?

No sé porque se dice que se ha tardado, la ley de víctimas se expide en el 2011 y luego viene una etapa de alistamiento institucional, los primeros jueces y magistrados se nombran a partir de mediados del 2012, y los primeros procesos llegan a finales de 2012, lo que quiera decir que la ley en el tema de restitución de tierras apenas a finales de este año va cumplir 4 años. Fue una ley que tiene una temporalidad de 10 años, apenas van 4 con jueces atendiendo procesos de restitución. Pero no en todas las partes del país se están adelantando procesos de restitución, hay 82 mil, 83 mil solicitudes de restitución presentadas ante la URT, pero de esas solicitudes la mitad o más de la mitad no pueden ser tramitadas judicialmente porque son zonas que no están micro focalizadas entre otras cosas por el tema de seguridad. De todas esas solicitudes muchas no se han podido tramitar porque decidimos hacer justicia transicional que se hace cuando se termina una situación de guerra, o de grave violación a los derechos humanos. Nosotros decidimos hacerla cuando todavía estamos en situación de guerra y todavía siguen las violaciones a los derechos humanos. Entonces dificulta el proceso, pero la gente lo puede mirar muy pesimistamente porque dicen que necesitaríamos siglos para poder restituir, pero yo consideraría que la medida que se mejore la situación de conflicto no solo por el acuerdo de paz, sino porque el estado como institución garantice la seguridad de los ciudadanos y se atiendan los temas difíciles como las BACRIM, el proceso va poder ser más ágil.

¿Por qué tanta desigualdad en la zonas?

Yo no lo podría explicar, hay unas zonas donde el conflicto fue más fuerte y por lo tanto el abandono y el despojo de las tierras, por ejemplo la costa y Antioquia fueron zonas muy afectadas por el conflicto y con muchas personas desplazadas y despojadas, y entiendo que se han priorizado esas zonas. El año pasado el gobierno tuvo un plan donde la priorización fue la costa. El gobierno es quien tiene la respuesta para eso. Nosotros los jueces estamos donde se nos soliciten que estemos. En Pereira solo hay un juez y ustedes lo saben, no porque la judicatura no hubiera querido, sino porque no se lo habían demandado, lo que hace que haya un juez es el volumen de restitución. Cuando se inició una restitución el

viejo caldas, había un juez en Cali y se consideraba que él podía atender ese número de procesos, cuando se aumentó se decidió el juez para Pereira. La judicatura atiende la demanda que se le presente.

¿Cuál es su pale dentro del proceso?

Nosotros los magistrados lo que hacemos es resolver las solicitudes de restitución, cuando hay opositor dentro de esas solicitudes. El proceso de restitución tiene un trámite administrativo y judicial, para llegar al judicial al judicial tiene que agotar todo el trámite administrativo y si no se agota todo el trámite administrativo que se presenta ante la URT no puede llegar al judicial. Cuando llega al trámite judicial, le llega inicialmente a un juez, si la solicitud no tiene opositor, ese mismo juez falla, emite sentencia. Si tiene oposición el juez investiga y se lo manda al tribunal es el que profiera la sentencia. Nosotros resolvemos los casos que tienen oposición.

¿Cuál es la mayor apuesta de la restitución?

Está en caminado a resolver una situación crítica que se dio en el país, y como consecuencia de los años de conflicto muchas personas, debieron abandonar sus propiedades, rurales y urbanas y muchas personas fueron despojadas, y la apuesta es garantizarles a las personas a los colombianos que sufrieron las consecuencias del conflicto, perdiendo sus propiedades inmobiliarias, sus tierras, que se les va a reparar en primer lugar restituyéndoles sus tierras o compensándoles el daño. Es una apuesta que tenía que hace el estado, porque era un problema de violación de derechos fundamentales de las personas de una magnitud importante. Desafortunadamente no hay uniformidad en las cifras, pero las cifras de despojo de abandono oscilan entre los dos millones, dos millones y medio a seis millones seis millones y medio de hectáreas. Pensamos que la tierra productiva son 40 millones de hectáreas abandonas o despojadas, estamos hablando de un número importante de personas vulneradas. Por otra parte como ha estado el conflicto del país por la tierra, muchas de esas personas que abandonaron no eran propietarios formales de la tierra. Ser propietario es que nuestra casa tiene una escritura. En muchas partes del país no está esa formalidad. Y eso facilito el despojo de la tierra. Por un lado es satisfacer un derecho que ha sido vulnerado, repararlo, restituirlo, y por otro lado procurar la formalización de la tierra.

¿Considera que el proceso va lograr restituir a todas las víctimas?

Cuando vemos el registro único de víctimas, estamos hablando de casi 8 millones de víctimas en el país. Estamos hablando de casi el 20% de la población colombiana que es víctima, pero no todo esos son víctimas que se les pretenda restituir la tierra, víctimas del conflicto es a quien el desaparecieron un familiar, el que se tuvo que desplazar, el que le quitaron la tierra, no a todos esos 8 millones tenían un vínculo con la tierra o propiedad. Se habla de 204.000 hogares que perdieron sus tierras, no hablamos de todos los ocho millones.

Ese es el propósito de la ley, y la ley tiene una vigencia hasta el 2021, y uno pensaría que por lo menos debieran estar resuelto esas 82 mil solicitudes que están. Eso es una política pública, yo he sostenido que es una política publicada que está relacionada con la tierra, es una reforma agraria. Esas políticas agarrarías que hemos tenido han fracasado porque no hemos tenido continuidad en ese proceso, esperemos que este gobierno si tenga esa continuidad, si hay una continuidad que debiera haberla, no sé si el 100% pero que por lo menos los casos más emblemáticos deberían que dar resueltos.

¿Qué pasara si después del 2021, quedan personas sin ser restituidas?

Ya tenemos una experiencia la de justicia y paz, está ya tenía un lapso de tiempo en el que se tenía que adelantar y no se alcanzó se prorrogó la política, aquí el tema no es el tiempo y no es fácil hacerlo ya, cuando se critica la ley mirando los números crudos que son una forma de medir las cosas, la gente puede ser pesimista, pero para mí antes de ser una cuestión de tiempo es una cuestión de voluntad, y de que todos jalemos del mismo lado para que la política se cumpla.

¿Por qué la tierra ha sido tan importante y a la vez tan conflictiva?

La tierra es una forma de riqueza, es un patrimonio, y la tierra es importante en la actividad productiva de un país, y donde miremos, siempre ha habido un conflicto por la propiedad y La tierra. La situación en combina concretamente, ha habido un problema de distribución de la tierra, uno diría que hay tierra muy improductiva y eso tiene que ver con la seguridad alimentaria. Cuanta de la tierra productiva colombiana se dedica verdaderamente a la actividad agrícola, y muy poca de esa tierra. Entonces sino dice el conflicto se ha generado desde la colonia misma, ha habido un problema de distribuir de la tierra, la tierra hay un

índice de inequidad. Y eso ha generado el conflicto por la tierra, y por la tierra que es improductiva, que esta explotada inadecuadamente.

¿Dentro del marco de conflicto armado cual es el objetivo de este proceso?

El objetivo es hacer reptar un derecho de las víctimas a las restitución de sus tierras, ese objetivo puede mirarse desde dos enfoques, el primero es decir mire usted perdió su tierra, ahí le devuelvo sus títulos. Pero también la ley consagra un enfoque transformador, es decirle ahí le devolvo su tierra, pero también le voy a facilitar para que pueda explotar en buenas condiciones la tierra. No es váyase para la tierra, pero no hay carreteras, no hay política agraria, pero que buena parte por la tierra es que cuando se ha distribuido de tierra, no se ahí acompañado al campesino, para que haga una adecuada explotación de la tierra, entonces el campesino la abandona por razones económicas o lo que se conoce como las zonas de frontera, de colonización, el campesino llegaba empezaba a explotar su tierra, pero no podía sacar los productos y luego llega el fenómeno de la marihuana de la coca y el campesino encuentra más rentable sembrar eso, porque no tiene que comercializarlo sino que haya se lo compran, entonces la inadecuada explotación de la tierra y el conflicto, porque estamos en una actividad ilícita etc. Entonces la función transformadora debería darle la oportunidad al campesino de volver a la tierra, pero con potencias públicas que le permitan vivir de la tierra, explotarla y satisfacer las necesidades básicas del campesino.

¿El estado su ha sido garante en esas políticas públicas?

Ese ha sido el gran problema, que si ha habido políticas esas políticas se abandonan, y lo que dice el censo agrario, la comisión de estudio para el tema agrícola, resalta eso el abandono del agro colombiano.

¿Cómo va a ser el estado para garantizar que ya no haya grupos en la zona?

Eso depende del estado. El problema del conflicto colombiano, es que no hay una verdadera institucionalidad que haga respetar los derechos de los colombianos, el derecho a la propiedad, la libertad, a la vida, y cuando hay una criminalidad tan grande, que el estado no puede controlar, pues eso derechos no están siendo garantizados, y es el quien tiene la respuesta.

¿Si en sus manos estuviera hacer el proceso, que le añadiría, que le quitaría?

Uno entiende que El proceso se diseña con la mejor voluntad, que se diseña a partir de lo que se pervive que hay, pero presenta unas dificultades, y una de ellas es que cuando se trata de procesos con oposito la investigación la hace el juez y la decisión es del magistrado, y lo que pasa a veces es que el magistrado tiene la opción de quitar pruebas, la forma de concebir el negocio, como se investiga, que pruebas se traen, y cuando llega a manos del magistrado él puede pedir más pruebas y eso alarga el proceso. Uno pudiera pensar que el juez de circuito debiera fallar los procesos sin opinión y el magistrado debiera investigar y fallar los con oposición. Y el otro aspecto que sería importante es darle al proceso de darle la posibilidad por hacerlo expedito se lo dejó como un proceso de única instancia, hace falta una segunda instancia donde haya un órgano superior de cierre, porque los jueces somos seres humanos, y como ocurre en la jurisdicción ordinaria muchos procesos por sus cuantiosa importancia es de única instancia, pero cierto procesos de cierta importancia siempre tiene la posibilidad de apelar con segunda instancia, me parece que podría enriquecer el proceso.

Orbilio Maya

Haber yo Salí como víctima del desplazamiento en el año de 1995, del cañón del epigrama, y tuve que llegar a la casa campesina de la Virginia, pues ahí estuve un tiempo, y luego me traslade aquí a santa rosa. Ese aquí en santa rosa posteriormente el incoar me adjudico un predio, y como yo figuraba con otra tierra nunca se pudo legalizar, Porque no se puede dar el subsidio a personas que están figurando con otro predio, entonces tuve ese problema y eso hizo que yo no pudiera nunca tener un crédito ni nada aunque tuve la tierra que me dio el incoar pero no legalizada. Y en al llegar acá de la Virginia, los victimarios me venían siguiendo, ellos ya estaban indagando porque parte estaba y aquí me mataron el hijo mayor. Ese eso hizo que nos diera mucha tristeza porque no valía tanto correrles y entonces vino la descomposición del grupo familiar. Mi esposa emigro hacia Bogotá con los hijos, y yo también fui a Bogotá, pero no fui capaz de vivir en una ciudad tan grande, cuando yo soy víctima indígena, ósea mi cultura es indígena, yo pertenezco al resguardo caramba del municipio de Quinchía, o resguardo no mejor la parcialidad porque nosotros perdimos la calidad de resguardo hace muchos años, y hoy somos una parcialidad. Entonces, ya viene la descomposición de mi familia, no obstante yo sigo luchando, porque siempre he conservado la esperanza que algún día yo podía volver a regresar a mi tierra, nosotros los indígenas tenemos claro que donde nacimos y quedo el ombligo ahí tenemos que volver, y esa siempre es una esperanza que yo he tenido y que sigo teniendo, porque he confiado en la ley de restitución que aunque tan lenta, que hay veces uno pierde la fe y la esperanza, pero sigo creyendo que algún día se pueda dar nuestro retorno al medio, al paisaje, a la familia que dejamos. Y no obstante un día cualquiera pues cansado de estar acá en santa rosa, en una cultura muy diferente, donde nos miraron, donde este pueblo nos recibió, pero este pueblo de santa rosa siempre tiene un resquemor para con las víctimas, aquí lo han dejado claro políticos, que nosotros las víctimas somos como una plaga para o una carga más para el municipio, y cansado de eso yo me retorne solo ya sin familia, pues me retorne nuevamente hacia la vereda alegrías, que es donde tenemos un predio familiar, a pesar de que ahí en uno de los predios de la parte del predio teníamos una casita y ella fue incinerada, pero en ese entonces fue incinerada por la guerrilla y nos hicieron salir. No obstante yo regrese nuevamente pensando que ya podríamos retornar, y entonces me

dedique a cultivar frijol, descuaje monte, rastrojo, y es una tierra muy buena muy fértil que le pasa una quebrada por todo el medio, la quebrada alegrías y descuaje rastrojo y sembré frijol, y estaba sembrando frijol muy contento, había armado un rancho, y ya uno de los hijos que estaba en Bogotá yo lo llame y le dije mijo y le mostré fotos como tenía el frijol sembrado y entonces anime al hijo que se viniera que estaba sufriendo mucho en Bogotá y el hijo se vino, y entre los dos improvisamos un rancho con plásticos y palos y ahí dormíamos y vivíamos, y nos estaba yendo muy bien porque estábamos sacando buenas cosechas de frijol. pero una tarde cualquiera yo no estaba y llego una gente que a mi hijo le dijeron que ellos eran las águilas negras, y que hiciera caso, que yo sabía, pues el mensaje se lo dieron a mi hijo para que me lo compartiera cuando yo regresara, porque yo estaba por los lados de Anserma caldas y entonces que me diera bien el mensaje, que yo sabía perfectamente que allá no podía estar, y que ellos tenían un plan, muerte a todos los colaboradores y guerrilleros, colaboradores de la guerrilla y guerrilleros, que debía abandonar cuando antes, y entonces cuando llegue por la tarde mi hijo me dijo lo que ellos nos habían sentenciado, y entonces nuevamente nos tuvimos que venir y entonces mi hijo emprendió el viaje otra vez hacia Bogotá y yo me quede nuevamente en santa rosa. Inicialmente para el reclamo de mi tierra, pues aquí no había oficinas, entonces teníamos que ir a las oficinas cercanas, así lo contemplaban la ley de restitución, que deñamos de ir a las oficinas más cercanas y las oficinas más cercanas estaban la una en Medellín, o la otra estaba en Cali o la otra estaba en Ibagué. Y ENTONCES UNO TENIA QUE HACER EL EJERCICIO, como yo tenía familia en Bogotá, dije pues me queda más fácil ir a Bogotá, y fue así como en Bogotá declare, ósea mi declaración pidiendo la restitución de mi predio no se hizo aquí en las oficinas centrales ni en la de Cali ni la de aquí del eje cafetero, porque para ese entonces no teníamos oficinas en el eje cafetero como ya lo dije, y entonces hice le reclamo en la unidad de restitución de tierras de Bogotá. Pero yo no pensé que eso era tan supremamente demorado, porque allá duro archivado eso como 2 años, porque ellos ni siquiera sabían a donde tenían que enviar, ósea no tenían claridad si enviaban a Medellín, Cali o Ibagué, no se sabía a donde había que enviar, en todo caso eso reposo para mi entender eso reposo por tiempo allá en por unos dos años reposo allá en Bogotá, hasta que posteriormente yo viendo que ni de Bogotá, ni de Ibagué, ni de Medellín me llamabas. Me

acerque ya, había oficina en Pereira y me acerque y los documentos no habían llegado, pero si en el sistema estaba todo lo mío y entonces yo ya empecé a pedir que se acelerara la cuestión de mi reclamo, pero la gran verdad, lo que hemos podido ver es que aunque el director de aquí la oficina del eje cafetero es una persona pilosa para nosotros, y en términos míos muy pilosa y él es otra víctima más, la haría que una persona que ha sufrido tanto daño como el doctor Eisenhower zapata, que es el hoy el encargado del oficina del eje cafetero, pero él no puede ir más allá de la ley si y el como abogado y como empleado de la unidad de restitución, en su querer no puedo ir mas, entonces no le podemos pedir al director que haga lo que no puede. Y la ley para mí en este momento, es una ley lenta, tardía, con muchas trabas. Nosotros en el eje cafetero incluso tuvimos que llegar como a ocultar cosas porque si nosotros decimos como por ejemplo en Quinchía todavía hay violencia, entonces los agentes de restitución no pueden entrar, eso es una talanquera, entonces que tenemos que hacer. Los mismo alcaldes ellos están empeñados en decir que sus territorios son remansos de paz porque conviene paz que llegue turismo y para muchas cosas más les conviene que se muestre una tranquilidad y entonces nosotros también hemos acompañado eso casi que haciéndonos un asunto engaño nosotros mismos pero con el fin de que los de restitución puedan entrar, pero nosotros sabemos que en el caso de Quinchía no es verdad, ahí hay grupos armados, los funcionarios de restitución saben, que hace poco en el paraje opiramá, fueron acecinados 4 miembros del antiguo grupo paramilitar Héroes y mártires de guataca ahí fue asesinado un señor con el que apodaban alias el “patrón”, un señor don Alirio mejía, y cuando las autoridades estuvieron haciendo todo el estudio forense, se dieron cuenta que eran antiguos desmovilizados de mártires y héroes de guatica y nosotros ya habíamos denunciado eso ante las autoridades, el gobernador y n oncejos de seguridad ya habíamos denunciado eso, pero igualmente les estábamos diciendo también que en vista que estaban ya haciendo presencia grupos paramilitares, que también estaba llegando la guerrilla que quería volver a reagruparse, el extinto EPL con su rezago, porque ustedes saben que el EPL se desmovilizo hace 20 años, pero hubo una gente que no quiso desmovilizarse, entre ellos alias “leyton”, fue un guerrillero muy temible en la zona, y alias “leyton” el comenzó a formar su frente con gente que no quiso aceptar la desmovilización y fue muy temible en nuestra zona, y fue

mucha el daño que hizo en nuestra zona, porque el campesinado de Quinchía desalojó, abandono los predios y daba tristeza uno ver como el campo de Quinchía los campos de Quinchía estaban desolados y abandonados, y entonces nosotros comenzamos a preocuparnos porque vimos que estaban volviendo a hacer presencia, ya no con leyton porque lograron darle de baja pero había un grupo de unos muchachos que les dicen los enanos, que hace poco fueron capturados, uno fue capturado, y otro lo capturaron por ahí en el norte del valle, por el Cairo o la Argelia algo así. Pero ellos ya venían armándose. Pero nosotros los líderes agrarios y los campesinos veníamos diciéndoles a las autoridades, pilas que nosotros no queremos que esta región se vuelva a dañar, y les decíamos pero había como un interés por ocultar eso, y como te decía antes, nosotros también cooperábamos con eso, porque teníamos como un interés en que se mostrara esa tranquilidad, porque el mismo jefe de restitución nos había dicho: si hay violencia en la zona no podemos entrar, y si no podemos entrar nunca va a haber restitución, y entonces nosotros en el empeño de que pronto volviéramos a tener la tierrita tan rápido como la anhelamos, entonces tratamos de ocultar lo que está pasando en la zona.

¿Qué es lo más duro del desplazamiento?

Uno tiene un entorno. Uno conoce a doña María que está a doce cuadras de la casa de uno, y uno le grita que necesidades tiene y entre nosotros hacemos el trueque y nosotros no pasamos necesidades, y nosotros como vereda somos una gran familia. Entonces uno llega a un albergue donde no conoce a nadie y si esta de buenas le da una pieza, le pagan un apartamento... y entonces uno no conoce a nadie, y ya uno sentirse, como me paso a mí, sentirme en Bogotá... yo no sabía cruzar las calles y tener que encontrarme calles que yo nunca conocí, calles de doce carriles, y entonces yo trataba de brincar, y estuve a punto ya no de morir en manos de las fuerzas insurgentes, sino de los carros. Porque fue totalmente diferente y eso fue muy angustioso para mí y muy angustioso también ver la descomposición de mi hogar, porque tenía un hogar muy lindo, con una esposa muy trabajadora, una mujer dedicada al campo, a la cría de gallinas, ayudar en el huerto, y entonces ya llego a Bogotá y ya unos amigos y amigas la invitaron a participar de un credo religioso, y de pronto allá ya se olvidó de familia y consiguió compañero. Mírate como

termine! Ya sin esposa, y mis hijos cogieron el amor por la metrópolis, por la gran ciudad, y entonces ellos ya vieron que era mejor estar de vigilante en un banco, que era fácil hacer un curso de escolta o vigilante, y rápido los enganchaban con un buen salario que nunca se iban a ganar en el campo, y entonces mis hijos han luchado mucho porque no retornemos y nos quedemos en Bogotá, sin embargo por tristeza del hijo mayor, él dijo yo no dejo a mi padre y se vino, él está conmigo a un lado, el otro si se quedó al lado de la mama, y eso es muy duro la descomposición. El día que yo Salí, perdí a mi hermano, a mi hermano lo mataron en el bus #19 de transportes batero, venían de Quinchía, a mi hermano ya le habían hecho un atentado allá en la finca familiar, le pegaron tres tiros pero fueron así de raspón por las orejas, no profundizo, entonces el venía a hacerse unas radiografías haber que daños había sufrido, y los insurgentes se montaron en el mismo bus, y llegando a enferma caldas, propiamente a la vereda villa Orozco, entre el mismo bus les enfundaron una ametralladora y le vaciaron más de 40 ráfagas en la cabeza, a en la cabeza se las destruyeron, nosotros lo llevamos a Manizales a tratar de reconstruir el cadáver, pero no pudimos porque estaba totalmente desfigurado. Eso para uno es el acabose, y yo dije ya toca irnos, pero yo nunca creí que ellos me iban a seguir tanto, y entonces llego a una tierrita que el incora me proporciona en santa rosa y estoy feliz porque encuentro paz y tranquilidad pero cuando estoy más tranquilo, vienen y me acecinan al hijo mayor, y me dejan la nota que es para darme donde más me duele, y verdad me dieron donde más me dolía, porque mi hijo mayor era mi amigo, mi compañero, era todo. Entonces se día yo sentí que no solo había perdido la mitad de lo que era yo sino que se iba toda mi razón de ser, la tenía que enterrar en la tierra.

¿Cuál es la mayor dificultad del proceso de restitución?

La mayor dificultad es la ley, la ley aunque es buena y nosotros decimos bendito sea mi Dios, a pesar que no se reconocía el conflicto, fue lo más difícil con el gobierno de Uribe, que el para unas cosas había guerra, y para reclamarle plata a estas unidos en el plan Colombia había guerra, pero para reconocernos como víctimas no existía tal conflicto. Yo pienso que Santos pensaba igual que él , pero presión que hubo del mundo entero, de la comunidad europea, , y los americanos que apoyaron también, hubo presión, y santos tubo

que entender que este conflicto había que llegar a reconocerlo, aunque para nosotros la ley de restitución tiene tantas falencias, para nosotros si es un avance un impulso, que haya que refórmala, para mi caso yo asistí el día de las víctimas el año pasado a una sesión en el congreso de la república y nosotros vimos una voluntad de los senadores para hacerle una reforma, porque había la necesidad de acelerar el proceso, porque si no nosotros que estamos avanzados de edad, tal vez nos van a entregar la tierra para que nos la lleven al paraíso terrenal porque ya no vamos a alcanzar a disfrutar de ella.

Si la mayor falencia del proceso es la espera, mis conciudadanos, mis campesinos de Quinchía, siempre que me encuentro con ellos, ya que vivo en Santa Rosa y dejar mi resguardo y mi parcialidad. Una señora que le dieron uno de los apartamenticos gratis, ella era de batero, y me contaba como los días jueves nosotros preparábamos el trapichito para moler la caña y hacer la panela, y vivíamos en la abundancia, y ahora tener que esperar unas ayudas humanitarias del gobierno, que nunca va a llegar o que cuando llega ya estamos desnutridos o enfermos. Entonces es el desespero porque el proceso coja forma y que se pueda entregar la tierra lo más pronto posible. Es más con el mismo coordinador que hay aquí en la oficina de restitución del eje cafetero, el doctor Eisenhower en un simposio que tuvimos, él hizo la propuesta de que todos los procesos que no tenían tanta oposición, que se podía entrar, se hiciera por vía administrativa, porque eso nos ayuda a agilizar, porque hay campesinos que dicen: yo me retorno, y la tierra está allá abandonada, nadie la ha cogido esta allá abandonada, está allá quedada y entonces que esos procesos se pudieran agilizar por vía administrativa pero la ley no lo permite.

¿Por qué cree que se ha tardado tanto la restitución?

Se ha retardado porque Colombia sigue en guerra.

Tenemos compañeros en Policarpa Nariño, que entraron a hacer restitución, pero no se pudo, la insurgencia no deja. También tenemos en el Urabá, no han podido los funcionarios de restitución porque la zona de conflicto no lo permite. Entonces de pronto hemos avanzado, dicen que hemos avanzado más en el eje cafetero, porque de pronto han

encontrado que hay menos conflicto, si yo le digo si se tiene al eje cafetero como ejemplo entonces apague y vamos porque si ese es el avance entonces donde estamos parados.

¿La ley 1448, es un error o es un acierto?

No la ley 1448, con todas las falencias que tiene, es lo máximo que hemos logrado las víctimas, es que nosotros no estábamos reconocidos, hoy estamos reconocidos, y una de las exigencias, no porque lo diga el presidente santos, sino porque las victimas organizadas les estamos diciendo, en Cali en el foro, donde recogimos todos los insumos que se iban a llevar a la habana, nosotros les dijimos claramente que lo de las víctimas no se negociaba y nosotros teníamos que ser el centro de la negociación , y hoy hemos encontrado un presidente de la republica que sigue parado ahí, pero que las víctimas tenemos mucha desconfianza si la tenemos, porque las ayudas humanitarias ya no están llegando. El gobierno se ha inventado una cosa que es la baja de la vulnerabilidad, entonces resulta que si la persona quito la lata y la colcha de retazos que cubría el rancho, y logro poner una lata nueva, entonces le dicen que está terminando la baja de vulnerabilidad, que ya no es digno de ayuda humanitaria. Entonces hemos bajado la tensión que teníamos cuando arranco la ley 1448, y que hoy apunta más a como se va a resolver el problema del conflicto, ósea yo pienso que muy pronto cuando se firme el acuerdo, el gobierno centrara la atención en los que se desmovilizan y las victimas vamos a pasar como siempre, y ha pasado en el mundo entero que hemos pasado a un tercer plano, y ese es el miedo que tenemos que nos descuiden porque hay que atender al sector que se desmoviliza.

¿Usted tiene fe que se va a restituir su predio?

Yo si tengo fe, porque es que mi predio no tiene tanto problema mi predio se lo entregaron o lo tiene un señor que es indígena y el señor tiene otro predio a un lado y empezó a cultivar..., pero llegan los insurgentes y también lo hacen salir, y el sale para anserma dejando los dos el predio mío y el de él, y pues el logro llegar nuevamente. Yo pienso que es cuestión de dialogo con él, porque si él tiene unas mejoras dentro del predio, el estado tiene que entrar a reconocerlas y reconocerle a él, porque él tampoco puede perder su trabajo y eso está contemplado dentro de la ley.

Cuánto tiempo lleva usted en el proceso?

Te cuento que más o menos 2 años, ocho meses fue cuando la solicite en Bogotá, y eso duro durmiendo en carpetas, me dio por, cuando crean la oficina de Pereira de ir a mirar cómo estaba y me dicen que ahí no ha llegado nada, pero que si aparezco en el sistema, entonces lo importante es que yo si estaba en el sistema, entonces ellos pueden recobrar el archivo y arrancar el proceso. Mi proceso como 5 años, va a completar 6 años.

¿Qué le han dicho a usted en todo ese proceso, en toda esa reclamación que ha hecho?

La respuesta u han dado, que esperáramos un poco que iban a priorizar un municipio cualquiera, y afortunados vimos que el priorizado fue Quinchía, y eso fue una gran alegría, Quinchía priorizado, pues uno sentía tristeza por guatica, pueblo rico, mistrato, que también merecen tanto, pero bueno nosotros dijimos bueno listo ya arrancamos con Quinchía. El director nos decía y eso que esperen que no se nos caliente la zona porque no podemos entrar, nosotros tenemos que tapar para poder que entren a hacer el proceso.

¿Cómo van a retornar con ese conflicto en la zona, pensando que se puede dar un nuevo desplazamiento?

Resulta que en el eje cafetero hubo una república independiente que era Quinchía, y llegaron los bandoleros, y tuvimos a capitán venganza que su nombre de pila era Medardo Trejos, que para nosotros era nuestro príncipe, porque él era el vocero del pueblo, y él era muy sanguinario, muy cruel con los conservadores. Posteriormente que Quinchía hierve en sangre de gente muy rebelde, y nos compara con el caguan. Nosotros fuimos república independiente por nuestra condición de rabia. Pedro brincos fue el primer bandolero que tenía principios de reivindicación social y le enseñó a la gente como reclamarle a la estado. La policía que era goda y que hacia su masacre, en ira en un muro ellos arrojaron miles de muertos y no nos lo han querido contar, eso se conoce con la verdadera historia de Quinchía. Nos hace falta que haya un verdadero proceso de restitución y que a los muchachos los metiéramos a estudiar lo que tienen que estudiar, no nos lo manden a estudiar carreras de sistemas, ni nada de eso, sino en carreras que tengas que ver con lo agropecuario que pueden ser bien remunerados, y los colegios que sean con orientación

agropecuaria. Nosotros somos minifundistas y allá los terratenientes son con 10 cuadras y eso son los terratenientes.

John Días

Yo no llegue a participar de manera directa. El frente donde estuve no se presentó, pero en otros sitios o frentes. Por ser colaboradores del ejército, informantes de las auc, o personas que no estaban de acuerdo con la ideología. No hice parte de eso. Desde mi conocimiento y desde la historia de otros compañeros, le daban un plazo de 24 horas, para que abandonaran la zona, y no llevaban nada. Por inteligencia se daban cuenta, personas que estuvieran criticando y criticando se llegaba a la conclusión que no estaban de acuerdo. No había un apoyo hacia nosotros entonces, les decían que hacían en esa zona.

¿Qué le ha parecido duro del desplazamiento?

Es una violencia que mueren personas inocentes, población civil que no tienen que ver nada con el conflicto.

¿Si hay una ideología real?

La idea es llegar al fin del conflicto, reunir las ideas que están haciendo pues en la habana, un acuerdo para que cese el conflicto realmente.

¿Cree en el fin del conflicto?

Hasta donde tengo conocimiento, las negociaciones van por buen camino, esperemos que los resultados sean muy positivos.

¿Está de acuerdo con el desplazamiento?

No, de ningún momento, porque son personas que se van a ver muy afectada porque llegan a las ciudades a aguantar miles de necesidades que no pueden suplir las básicas, son personas que tienen que dejarlo todo, no de ningún momento.

¿Qué opinión tiene del conflicto? ¿El conflicto armado perdió su ideología?

El conflicto se generó por diferentes personas y viceversa de objetivos, se dice que mucho tiempo de que había persecución de esa gente que no los dejaban trabajar, son ideales que no llevan a ningún camino, y los afectados son la población civil.

¿Por qué decidió entrar al grupo?

Me llenaron de una serie de expectativas muy llantas, como que me iban a pagar, podía visitar mi familia, podía en el momento que así lo exigiera de abandonar en algún momento, pues ya dije que no hago parte más, fue muy llamativo y esa fue la principal

causa porque que me metí. Cuando estuve allá me di cuenta que era todo mentiras, los objetivos eran otros, había que cumplir, una realidad diferente a la antes propuesta.

¿Amplíanos sobre el desplazamiento?

Si pues, personas que no apoyaran la org, que criticaran que estuvieras de parte del estado, que fueran informantes del ejercito de las auc, que tuvieran familiares de entidades del estado se consideraba como un objetivo militar, entonces tomaban la decisión de desplazarlos de darles un tiempo de 24 horas o un día para dejar todo, todo, para que salieran con lo que tuvieran puesto. Las personas tenían que dejar toda su labor durante tantos años, conllevando esto a producir más pobreza, porque estas personas se radicaban en las ciudades a pedir ayuda. Entonces qué es lo que conlleva es que estas personas. Es tan difícil la situación que no puede ni suplir las necesidades.

¿Qué hacían con los predios que hacían abandonar?

Ellos le daban uso, de pronto servían como para llegar de estadía, o los entregaban a alguien de sus aliados, para que los siguieran trabajando y tenerlos como punto de referencia

¿Las personas podrán retornar y tendrán garantizado la seguridad?

Esto sería difícil descifrarlo, porque nadie sabe el pensamiento e idea del otro. Esa es la idea y lo que tiene en la habana los puntos de que los campesinos que fueron despojados, puedan volver libremente a ejercer su derecho al trabajo, recuperar sus tierras, y llevar la vida común y corriente, y dándoles varias garantías, a la no repetición del desplazamiento. El estado piensa en las garantías, porque la gente le puede dar temor, porque puede pasar lo mismo o le puede pasar lo mismo.

¿Cuéntanos de tu historia?

Inicialmente yo entre a la org, teniendo 13 años, aprendí entrenamiento militar, cumplía con mis labores diarias, lo que me fuera ordenado, como estar a la expectativa y así sucesivamente permanecí 4 años. O sea que a los 17 años, tuve la posibilidad de abandonar el grupo armado e iniciar mi proceso de reintegración.

¿Qué ha significado para usted el conflicto, la guerra?

Son cosas que no conllevan a nada bueno, no se logró nada, tiempo perdido, personas son engañadas por ser menores de edad en el caso mío no tiene real conocimiento, que es lo bueno que es lo malo, de tener plena certeza que ese no es el camino adecuado, o de pronto le prometieron y le prometieron entonces vio muy llamativo, entonces me voy cuando quiera me salgo y eso no ha llevado a nada positivo

¿Porque decide abandonar?

Porque me doy cuenta que no es el camino, no es una vida para llevar, porque no hay un gran significado de la vida, uno puede morir en el combate o por el mismo frente. Entonces de que pueden hay otras posibilidades de vida, una construcción de proyecto de vida. Hay muchas oportunidades, para eso el gobierno ha brindado.

¿Qué sentimiento tiene reintegrarse a la vida?

Estoy completamente que fue la mejor decisión, de que aquí puede ejercer derechos, estamos en un país libre de opinar y de hacer. Allá no se hacía, no había oportunidad de nada. Aquí hay oportunidades de elabora un proyecto de vida, de cumplir sueños, metas

¿Cuáles son sus metas?

Mi meta a corto plazo es poder terminar mi carrera profesional, la cual es enfermería profesional, el cual voy en la mitad, como terminarla y poder tener una buena oportunidad laboral y luego hacer una especialización y así ir cumpliendo objetivos básicos.

¿Cuál es su mensaje para su grupo?

De que acá hay una oportunidad la cual el gobierno ha estado cumpliendo que podemos hacer cambios desde caca desde la libertad, siendo ciudadanos comunes y corrientes.

¿Cuál es su mensaje para el estado, víctimas, y sociedad en general?

Al grupo ilegal que acá hay muchas oportunidades del estado para hacer un cambio, que des acá lo podemos hacer y opinar libremente.

Alas víctimas de que estamos dando la cara, pidiendo perdón, que algunos entramos y nos vinculamos siendo menores de edad, donde no teníamos mucho conocimiento, funcionamos más por órdenes. Que nos den la oportunidad para darnos a conocer. Que miren que estamos haciendo un cambio. Estamos haciendo unos servicios sociales en forma de reparación. De que ha habido un cambio significativo en cada uno de nosotros y aquí estamos.

¿Y al estado?

Que se logre pues la paz, es un derecho de todos y es algo que todos queremos para que cese tanta violencia.

Carlos Dávila

Bueno yo creo que el mayor problema que tienen los reclamantes de restitución, es la titulación de las tierras, en Colombia históricamente ha sido su gran problema. La pregunta es a Quién pertenece la tierra. Los poseedores no tiene el título para decir que son los dueños, a través del tiempo han construido su habitar y han cultivado la tierra, y han generado proceso de interacción con otras comunidades y se crean las comunidades campesinas, y después de diez años de haber salido de su tierra y van a reclamar y les preguntan si hace parte de la titulación, ellos no tienen la escritura pública, que determina ser dueños de la tierra, y eso genera un retroceso para el estado colombiano y no les conviene ese proceso de titulación de tierras. Los poderes no han querido en lo que se necesita que es la titulación.

¿Cuál es el mayor problema del desplazamiento?

El problema del despojo, pero también se creció el problema porque la tierra no es solo forma de producción sino el proceso de la ruptura de las territorialidades, identidades esos valores que los campesinos, los afros le instauran al territorio, cuando se despojan también se despojan los derechos a vivir, al habitar, al derecho a construir realidades, sociales, políticas económicas, y no se solucionan con devolver las tierras en otros lugares. El

construir las territorialidades con los vecinos, los espacios religiosos son necesarios para el ser humano, que no se van a devolver o a revertir con la sola entrega de la tierra como tal. Y eso va a seguir generando conflictos en el estado, y eso es lo que quieren los nuevos paramilitares no permitir la restitución de tierras que quieren generar que las comunidades no regresen y construyan las nuevas territorialidades.

¿Cuál es la mayor apuesta del proceso de restitución?

La mayor apuesta si uno mira la lógica es devolver la tierra, el problema es cuál es la tierra que se va a devolver. Dentro de investigaciones que he realizado, mucha de la tierra que se entregan a los desplazados ya no es apta para los cultivos, o son reservas de agua o de madera. Lo que necesitan los campesinos son tierras para cultivar, no para el comercio sino para el pan comer, y eso no se está generando. Esas situaciones van a ser perjudiciales para el proceso de restitución, y eso va a permitir que nunca se reivindiquen los derechos reales de los campesinos sobre la tierra. Que sean los grandes capitales lo que hoy se apoderan de la tierra y el territorio, y que los paramilitares se están reagrupando bajo el concepto y la labor de seguir apropiándose de la tierra para la generación de monocultivos, como la palma la caña y lo que está en cuestión no solo el derecho de los campesinos sino el de los colombianos a la seguridad colombiana nuestra.

¿Por qué cree que es tan lento el proceso de restitución?

Por el problema de la titulación de las tierras, si yo no tengo un título que no me acredita como dueño, como puedo yo decirlo al estado, aunque la ley revirtió la carga probatoria hacia el estado para determinar que no lo es. Y hay un desconocimiento de los campesinos frente a la reivindicación de sus derechos. Y lo otro es que hay unos poderes que rivalizan totalmente con lo que quiere el estado y los campesinos, son unos estamentos de poder unidos con el capital, que generan unos nuevos anclajes territoriales que no van a permitir que los campesinos no recuperen los territorios y la tierra. Y ese es el principal reto hoy por hoy del estado cuando hablamos de un pos acuerdo dentro del conflicto armado y cuando hablamos de restitución de tierras.

¿Cómo garantizarle a un desplazado reivindicar su vida o su tierra en un territorio que no es el, que va a pasar después del pos conflicto cuando se entreguen las tierras y al no haber nadie que las cultive, debido a los acuerdos que se han dado de los capitales?

Más que otra cosa, es que el campesino ha perdido su cultura, si el campesino no recupera la cultura, muchos fueron desplazados ya mayores y no tienen la fuerza después del año de 1997 que determina a los desplazados, al hoy ya no tiene la fuerza para trabajar la tierra, ya que es un trabajo de esfuerzo, de sacrificio de trabajo duro arduo, y los jóvenes que eran niños, su cultura ya es una cultura de ciudad y no de campo y ese es el primer elemento, y entonces el estado como va a generar los espacios para reivindicar la cultura campesina. Muchos jóvenes que hoy se encuentran en zona del conflicto no miran el campo como una forma ni cultural ni de subsistencia para sus familias ni para el estado, quieren buscar otras lógicas que se supone que sería estas ciudades que serían las receptoras de los campesinos. Esto va a permitir una apropiación diferente del campo, industrializada, que va intentar industrializar el campo no a favor de los campesinos ni de la seguridad de la comida. Mega minería, explotación de hidrocarburos, el agua, los monocultivos, son las nuevas amenazas del campesino. En octubre en el foro sobre restitución de tierras en caldas, la respuesta frente a la reivindicación de derechos de los campesinos, en la meza de restitución de derechos, el gran temor no es frente a los grupos armados sino frente al mismo estado. Que va a permitir el estado en los territorios rurales que va a generar nuevos desplazamientos y nuevas lógicas rurales dentro del estado colombiano, no a favor de los campesinos sino de los grandes capitales.

¿Que pasara con los que quieren volver, y los que logren la restitución de sus predios?

Cuando tú regresas a una zona de donde fuiste desplazado, regresas con la esperanza de encontrar el mismo territorio, de encontrar los vecinos, los compañeros de jornada y seguramente no los va encontrar, solo unas lógicas diferentes, una cultura rural diferente. El despojo lo que genero fue la huida de los campesinos y se va a encontrar en una desolación amarga. Si vamos a seguir en un estado que ha olvidado lo rural, nosotros somos de una industrialización ínfima, y seguimos viviendo de una economía primaria, el ejemplo es la explotación minera y agraria, descuidada por un estado de manera histórica por eso se ha

generado el conflicto histórico. 60 años de lucha armada bajo el concepto de una reforma agraria, no es una simple ilusión o una postura ideológica guerrillera sino que es una realidad histórica dentro del estado. Y si el campesino se va a encontrar con eso, con el olvido del estado, lo que se va a generar es un nuevo desplazamiento a buscar lo que ya había encontrado en la ciudad. Va a dejar la tierra la va a perder, se va endeudar y la tierra va a quedar en manos de ricos, como dijo el ex ministro arias que los ricos si saben cómo generar producción de ella, son palabras que se quedan en el viento, pero que en los gobiernos se ha generado y han querido. No hay que creer a ojo cerrado que ya van a regresar, hay una restitución, el número de restitución es mínimo frente a los poderes militares que han ejercido del estado. Hay unas clases sociales, y una burguesía que quiere seguir apoderándose de la tierra, y eso no va a permitir que el campesino regrese. Y la ultraderecha del estado, está reflejando hoy en el país es muestra de una clase que la reforma agraria y que con la nueva ley del pos conflicto, es una contra reforma agraria.

¿Considera que el proceso va a fallar?

El proceso está fallando, la tierra no está quedando en manos de los campesinos despojados, el territorio no está quedando en los campesinos, los grupos se están reagrupando en las zonas donde ejercían ejercicio militar, esto no está lleno por buen camino. Estamos bajo un sofisma de distracción de un gobierno que nos habla de posconflicto y renuncio a esta palabra porque es inherente al hombre, el problema es cómo resolvemos los conflictos, y lo otro es que el grave conflicto que es la tierra, y uno podía decir que la guerrilla perdió 60 años de lucha y sentarse en la habana con el gobierno. La guerrilla de las farc nos habló en 60 años de una reforma agraria y no lo lograron por las armas y cuando llega a las mesas de negociación, sucumbe ante las tentaciones de volverse los nuevos terratenientes del estado colombiano. O sea tampoco lo lograron en la habana la reforma agraria ósea que estamos en un momento crítico de reorganización de la tierra, y otra vez una reorganización violenta y a espaldas del campesinado colombiano.

¿Qué piensa de la demora del proceso de restitución?

Son las lógicas de la guerra, como lo decía la urt hay zonas que tienen grupos armados, o campos minados y son las tendencias de la guerra, que viene un saneamiento no solo de

perdón y el olvido de las comunidades sino un saneamiento del territorio de las secuelas de la guerra. Y a las comunidades hay que hablarles con la verdad, esto no se va a dar de inmediato, las farc lo firman mañana o durante tres años o los elenos firman el pos acuerdo, esto no es que llegamos a la paz perfecta kantiana no. Podría y creo que va a ser así, que va ser mucho más, una remetida de la violencia mucho más fuerte, van a venir asesinatos, desestabilización de los procesos, van a venir una cantidad de elementos que muchas clases sociales de este país le están apostando a eso, el uribismo y otros los que hoy atentan a cualquier postura de pos acuerdo o de pacificación del estado colombiano.

¿Cómo cree que todos los actores sociales, pueden apostarle a nuevas lógicas de paz?

Yo creo que vienen un trabajo más comunitario, primero es la reconciliación consigo mismo, el reconocimiento del otro, la alteridad y la existencia de creeré que estamos en un estado diverso, y esto va a tardar otro tanto de romper con el individualismo, y ese trabajo comunitario parte de una responsabilidad de nosotros como académicos y representantes de universidades y es contribuir a la construcción real de un tejido social y de un tejido comunitario que conlleve al fortalecimiento de la producción agrícola, aquí le compete al estado mejorar las vías de accesos para que se rompa los intermediarios de alimentos y sea el campesinado que llegue a las ciudades que lleguen a vender los productos, y esto requiere de un compromiso ciudadanos y de un compromiso de estado como tal.

¿Si en sus manos estuviera hacer el proceso, como lo haría?

Lo primero es crear una reforma real agraria, que debe partir de la titulación de tierras la real, digamos aplicar algo que es normativo que es aplicar la función social de la propiedad, romper con las estructuras ganaderas del estado, unas estructuras que han fortalecido a los paramilitares y además que son tierras cultivables, por el bien de la seguridad alimentaria y del campesinado. Lo más importantes es el proceso de titulación, sin eso y sin reconocimiento del verdaderos propietario va ser muy difícil generar una reforma agraria. Lógicamente no todo el mundo va a quedar con la tierra, porque es difícil reconocer a cada uno, pero si permitirá una distribución real de la tierra cultivable.

¿Considera que el proceso va a reparar a todas las víctimas?

No, yo creo que la reparación no es solo del proceso, es un proceso también individual, y parte del duelo, es un componente individual eso lo vive cada víctima cada familia, como lo viven como perdonan, como generar el olvido, también como recuerdan a sus hijos, hijas, padres madres o familiares que fueron muertos dentro del conflicto. Esto se genera bajo los espacios de unos guerreros que están sentados en la habana, que no adquieren la verdadera conciencia de cuál va a ser la reparación, no solo económica sino simbólica de las víctimas del conflicto, donde nosotros como sociedad que hemos sido gestores del conflicto así sea por omisión o porque legitimamos en algún momento cualquier uso ilegítimo de la fuerza, necesitamos también reivindicar a las víctimas y colocarnos en un acto de contrición diciendo cual es nuestra responsabilidad ética y moral frente a este proceso. Este no solo es un proceso de los violentos ni de las víctimas ni del estado, es un proceso de sociedad, y estamos lejos de asumirlo así, y además tantos ruidos que se están generando en manos y boca de los violentos.

Eisenhower Zapata

¿Cuál es la mayor dificultad que han presentado los reclamantes de la restitución de tierras?

La falta de información de que existe el procedo de la restitución de predios y de patrimonios, muchos han abandonado los predios, pero no saben exactamente la ruta ni se la han explicado como la mayor parte son campesinos, mucho no cuentan con los medio para informarse ni para venir a las actividades del proceso. Más que una connotación económica y otra es el desplazamiento de ellos mismos, no por actores al margen de la ley

si no que es una población muy móvil, se va para otros pueblos y ciudades y esa movilidad dificulta mucho el proceso para ubicarlos. Eso en cierta medida genera retazo.

¿Cuál es el mayor problema del proceso de restitución?

El mayor problema como es un proceso mixto, en la etapa administrativa es la informalidad de la tierra con el aliciente de la tierra, la titularidad de la misma, por ejemplo la mayor parte lo que es Risaralda, Caldas y Quindío hay problemas en la titularidad del predio no se sabe si es propietario. Hay mucha informalidad en el tema de los poseedores y tenedores, no hay documentos que acrediten que le compararon a propietarios. En el caso de los ocupantes de tierras baldías, Toca hacer un proceso de legalización de estos predios. En la judicial es la falta de coordinación institucional el proceso de tierras se involucran 51 entidades, gobernadores secretarios, notarias, alcaldías entre otros. Y el gran problema es la desarticulación de estos, mandan las pruebas tarde, incumplen las normas del proceso y el plazo pautados para la entrega de la información. Por eso comienza a sufrir un problema de retazo.

¿Cómo solucionar el problema de los retrasos?

Es difícil colocar a tantas entidades de acuerdo, muchos no se adaptan al tema de restitución, frente a eso hemos optado valernos por nosotros mismo, para acelerar los proceso amenazar disciplinariamente para que las pruebas lleguen a nuestro poder, para presentar los casos a los jueces lo más pronto posible. No son todos pero si hay más de una que retrasan mucho el proceso.

¿Cuál es la mayor apuesta del proceso de restitución?

Que todos los desplazados regrese a su predio. Unos por ancestro, otros por cultura, y otros porque son su medio de sobrevivencia y de estabilidad socioeconómica, es que la tierra vuelva a ser trabajada. El retorno a la tierra tiene que ser con garantías, primero que todo que quieran regresar, segundo darles las mejores condiciones de seguridad, estabilidad socio económica, vivienda nueva y libres de pasivos, ayudas humanitarias en un proceso articulado para la restitución.

¿Cree que el proceso alcanzara a reparar a todas las víctimas?

Yo pienso que la ley está quedando corta, la norma solo tiene vigencia hasta el 10 de junio del 2020 y no se ha reparado ni el 10%. Víctimas son casi 8 millones en las que se han reparado escasamente 800- 1 millón, y en tema de tierras son 6 millones de hectáreas ya hay sentencias que van en la mitad, nos queda la otra mitad para 5 años. Hay que tener en cuenta que estamos restituyendo patrimonios en medio del conflicto y el tema de seguridad es bastante complejo.

¿Para el caso de Quinchía que no se ha dado ningún fallo todavía, tendrán la opción de la restitución?

Primero es que se creó la oficina de fallos que no lleva más de dos años en funcionamiento, en Risaralda Quinchía es el 1 municipio que inicio el proceso, hasta el momento van 135 solicitudes, de las cuales no todas han sido aceptadas. El juez de tierras llegó para el mes de marzo del 2016 para los tres departamentos. Ya con este el proceso puede avanzar más. Se le pide al juez que con las demandas acumuladas, si son 25 familias que no saque una sola sentencia, si no que saque una que cubra a las 25 familias para avanzar. Estamos en manos del juez de tierras. La mistura que se tiene en el tema de quinchía, tiene una alta afectación de indígenas ya que en el proceso no se tiene el mismo procedimiento, como para una persona “mestiza” como dicen ellos, y estos tienen propiedad privada en territorio indígena esto ha complicado el proceso en Quinchía.

¿Si en sus manos estuviera hacer el proceso como lo llevaría a cabo?

Tienes una gran dificultad que son los predios habitados por otras víctimas u otras personas, porque allí ya un conflicto de intereses. No estamos hablando de compradores de buena fe, si no de los que ocupan sabiendo que son predios abandonados por otras víctimas. El tratamiento debe de ser igualitario para todas las personas ante la ley y a este segundo ocupante no lo podemos tirar a la calle porque es otra víctima, entonces toca restituirla igualmente indemnizarla etc.

¿Cuál es el fin del proceso de restitución e tierras en el fin del conflicto?

Esta puesto como en el primer punto de los diálogos de la Habana, es el punto clave del proceso de negociación, abonado también de que va muy de la mano con las víctimas, pero

el fin último es que la gente pueda tener la tierra como un factor de producción, para esas familias que lo perdieron todo y que se sabía que se sostenían y vivían de esa tierra.

¿Que pasara con los no restituidos?

Desde ahora se están dando las discusiones de los debates Nacional, hay un factor que va a depender del gobierno que este en curso, va a tener que ser prorrogada porque el tiempo no nos da, no nos alcanzó para el proceso; Y podría acelerarse si firman del tratado de negociación en la Habana, igualmente un combate contra las BACRIM porque nada hacemos si otros siguen ocupando el terreno. Hay que combatir estos grupos.

David Aricapa

¿En qué año fue desplazado y como fue desplazado?

Yo fui desplazado en febrero 11 del 2003 de Quinchía Risaralda, mi desplazamiento me toco venirme por los paramilitares porque resulta que yo manejaba un campero de propiedad mía y resulta que por allá en ese tiempo había que cargara a todo el mundo, guerrilleros, paramilitares, uno no sabía en fin había que cargarlos; Iguálamela en ese tiempo en el 2003, mataron a muchos compañero míos y en ese momento yo también, si yo no me hubiera venido también me hubieran matado.

¿Por qué los tenían amenazados, porque los hicieron ir?

Porque nos hicieron venir, porque cargábamos la guerrilla y que éramos colaboradores de la guerrilla aun no siendo así, por eso nos tocó venirnos.

¿Cómo dejo su predio, por que llego a Pereira?

Primero que todo yo tena un yip allá me tocó dejarlo en manos de un hermano mío, y la tierra también me toco dejarla en manos de un tercero, un primo mío. Yo viniendo de allá desplazado yo no tenía donde vivir ni nada, la única que me dio la mano fue una cuñada mía, porque ella me dijo que me viniera para acá. Yo llegue a Pereira, no conocía la ciudad a nadie solo ella era el apoyo y entonces el concuñado me dijo que fuera a denunciar eso porque a los desplazado... Eso fue el 11 de febrero de 2003 y me aprobaron como desplazado.

¿Cómo se enteró del proceso?

Yo me di cuenta por un amigo mío también de Quinchía que comenzó lo de la restitución de tierras y me comento que le había pasado lo mismo, eso fue en el 2012 y lleve los papeles y al tiempo me llamaron a decirme que me negaron eso, que por que habían ido a la finca y habían encontrada al primo, una cosa que esa finca estaba puede decirse abandonada, porque el primo no tenía como meterle nada. Fui por segunda vez a poner un derecho de petición, y lo lleve y me volvieron a responder que no, entonces me negaron eso de restitución de tierra. Y ya en este momento voy a la oficina de la UAO, y que por tener más de 10 años de desplazado, ya no tengo derecho a las ayudas; Estoy esperando que salga la indemnización y nada, sigo esperando.

¿Qué le pareció más duro del desplazamiento?

Lo más duro es llegar a la ciudad sin uno conocer a nadie, sin dinero eso es una tristeza muy grande. El niño mayor yo lo traje de 7 años la niña de 2. Gracias a dios me dio la mano mi cuñada y eso era un tormento muy grande para mí y para mi esposa, mis hijos pequeños. Le cuento que la vida mía ha sido dura.

¿Por qué es tan importante la tierra?

Yo nací en la tierra yo crecí en la tierra y lo que tengo de tierra allá es por herencia de mis padres.

¿Qué es lo más duro que le ha parecido del proceso?

A mí lo más duro que me ha parecido del proceso de restitución es que haya ido por allá, gente armada como lo fueron Guala y Ejercito y para negarle una cosa que es positivo, donde costa que yo le entregue a ellos poderes, con escrituras y un poder que me dejo mi mamá

¿Cree usted que el proceso ha sido muy lento o muy rápido?

De pronto a favor de ellos ha sido muy rápido, pero para mí ha sido lo pesio eso lo de la restitución de tierra

¿En cuánto tiempo le dieron respuesta?

Me dieron respuesta en año y medios

¿Qué piensa usted ya que no se le restituye la tierra?

Yo tengo ganas de meter otro derecho de petición, por que varios amigos me han dicho que vuelva a meter otro derecho de petición.

¿Tiene fe en el proceso?

Si tengo fe porque yo veo que el gobierno ha ayudado a otra gente y yo creo que yo no pierdo la esperanza que me den la restitución de tierras a mí.

¿Cree usted que hay suficiente información?

De pronto hace falta más información, como por decir algo en la restitución de tierras ellos van solos por qué no lo invitan a uno, que a uno la gente lo conocen por allá y de pronto compartir con los otros y dar ideas.

¿En caso que se restituya su tierra, usted volvería con tranquilidad?

Pues yo tendría que mirar los derechos que me den a mí. **¿Cree que va a estar seguro?**

Pues en este momento el pueblito está bien, pero a uno le da igual miedo pero tocaría mirar.

¿Su familia retornaría con usted?

Pues le cuento que ya como lo hijos están estudiando ya todo eso sería un proceso, no sé qué decisión tomarían mis hijos, pero yo sí porque eso es una herencia por parte de mis padres.

Bibiana Cardona

Por decir allá hay 3 facetas orden público, militar, y económico orden público era más para el Chocó porque allá había mucho lo que era la coca entonces allá sobrevivían con la coca, y en Caldas era como político y era donde se regaba más que todo la publicidad, y Risaralda orden público y político las dos cosas. En Caldas secuestraban personas para lo económico y en Chocó con lo que era de la coca con lo que ellos también sobrevivían para comprar dotaciones enceres granos, todo y andaban esos 3 territorios.

¿Cómo era la vida de los campesinos?

Habían muchos que le tenían miedo a la guerrilla, otros los querían, otros les colaboraban como era una zona muy abandonada y en Risaralda se buscaban zonas como donde los indígenas que no iba casi el ejército y ellos les ayudaban mucho a la guerrilla. Incluso si se desertaba alguno ellos los entregaban de nuevo a la guerrilla, porque la guerrilla les ayudaba con remesas, y en el Chocó también los afros eran muy abandonados por el estado, se ve mucha pobreza. En Caldas también hay mucha gente que le colabora pero hay mucha milicia que son los que llevaban la información que son un partido comunista, y por allá busca más que todo la gente que tiene plata para secuestrarlos y con la recompensa pues sobrevivir. Los desplazamientos se dan porque a veces no les colaboran entonces ellos los sacaban de sus tierras porque no les colaboran con información del ejército. Donde yo estuve no me tocó vivir desplazamiento forzado no me tocó esa parte pero es más que todo lo que se da. Mi familia también fue desplazada por parte de los paramilitares, por allá andaban muchos grupos: las FARC, ELN y después los Paramilitares. El Ejército no iba casi a esas zonas y la guerrilla busca esas zonas que son abandonadas por el estado, y no hay presencia militar y cuando yo volví que me desmovilice a buscar a mi familia ya los habían desplazado, dure 2 años buscándolos

¿Qué opinión tiene sobre el desplazamiento?

No a mí eso me parece muy triste porque quieres obligar a la población, que le colaboren a un grupo que es ilegal eso para mí es una injusticia, que los despojen de las tierras que es de lo único que viven y que vengan otras personas y se adueñen de la tierras.

¿En que utilizaban las tierras que despojaban?

Para nada ellos no las utilizaban, solo por hacer ir a la gente por venganza de que ellos no les quisieron colaborar, como era pues población que a veces pasaba el ejército y hay no podía haber guerrilla porque los podían coger. Solo por hacer maldad.

¿Cómo ve el proceso de restitución, la gente si puede volver a sus predios, tienen seguridad?

Yo pienso que si pueden volver porque lo que he visto el ejército tiene presencia allá otra vez, en las partes donde se habían hecho el desplazamiento, y se ha desmovilizado mucha gente. Pero ya hay otra gente nueva y ellos a veces dejan de volver un tiempo a esas zonas, y vuelven y aparecen pero yo a veces pienso, por decir mi familia no volviera allá por que donde era la casa donde nosotros vivíamos eso es puro potrero, eso ya lo compro otra gente eso ya no existe pero si hay ya mucha presencia del ejército. Pero en otra parte donde ha habido desplazamiento si puede haber peligro para ello que les vuelvan a dar las tierra, pero en otro lado no donde lo hicieron ir. Yo tengo una amiga que ella también era guerrillera y la familia también fue desplazada, y a ella ya le dieron de nuevo la finca y por allá ya no hay guerrilla. Yo creo que toca mirar donde se van a dar.

Cuales su historia de vida

Yo vivía en un municipio de Risaralda, en una finca donde mantenía mucha guerrilla FARC y ELN y no tuve niñez; La niñez mía fue trabajando en la tierra y me convencieron. Me prometieron cosa que no me cumplieron que iban a ayuda a mi familia económicamente, que no me iba a tocar trabaja, que lo pensara 15 días. Cuando menos pensé de un momento a otro llegaron, y que me tenía que ir con ellos, incluso me dijeron que al escondido de mis papas. Cuando yo ya vi tanta guerrilla yo ya vi que eso no era para mí. Hay metida para salir muy duro, y para la salida lo pensé 4 años porque es muy complicado salir del grupo porque uno mantiene mucho en la selva y yo mantuve mucho en

las montañas, y fue 4 años planeando la fuga y cuando se me dio el día me mandaron de civil por allá en una verdea y se me dieron la cosa y gracia a dios salí. Me demore casi dos años en reencontrarme con mi familia allá estude estuve en un hogar de paso con la ACR que por ellos es que hoy soy una nueva persona, y que tengo un hogar y unos hijos por lo que lucho cada día. Ahora trabajo con la agencia como promotora, sensibilizando a la poblacional que borre un poquito la imagen que tienen muchos de los desmovilizados pero somos más los que queremos salir adelante ya son 9 años que me reintegre estude el bachiller hice un básico en sistema en El Sena y ahora soy una persona nueva que quiero salir adelante ya salir adelante por mis hijos y como dice la agencia paso a aposo construimos paz

¿Que tiene para decirles a las víctimas al estado y a la sociedad en general?

Pues yo tengo para decirles a las víctimas que por mí les pidió perdón si yo les hice daño y por otras personas que estamos en reconciliación, Al Estado les doy las gracias por la oportunidad que me dio. A mí personalmente de cambiar mis pensamiento y pues a las víctimas que como ellas son víctimas yo también me considero una porque cuando a uno lo obligan a hacer algo que uno no quiere hacer, uno también es víctima. Que no nos miren diferente, que todo el mundo comete errores, que si van a perdonar que perdonar de corazón, que simplemente nos miren como seres humanos que nosotros somos persona. No se sabe si el vecino es un reintegrado, el novio o su amigo.

¿Que tiene para decirle a los grupos al margen de la ley?

A los colegas que ojala que si ellos ya están aquí en la vida civil, que no comentan el mismo error que estudien que se capaciten que no dejen sus sueños atrás que salgan adelante con sus familias hijos, y lo que no que eso no es una vida que allá se pierde la libertar que esto si es vida no la de allá

¿Qué es lo más duro de estar allá y que es lo más duro de reintegrarse?

Lo más duro de estar allá es caminar jornadas muy largar, aguantar hambre, frio dormir en cualquier parte tirado como un animal, que este durmiendo y en cualquier momento un ataque del ejército, salir corriendo a cualquier hora de la noche el día. Ver como fusilan los

mismo compañeros a otro compañeros, ver como privan a la personas de la libertad, el feminismo allá no existe todo somos iguales. Seguir órdenes porque si no las cumple ya va a tener polea.

Y de aquí que uno se siente como rechazado por la población yo mi historia no la cuento a todo el mundo porque no todo el mundo piensa igual, y más que todo en el trabajo uno no puede decir nada porque si uno les cuenta se queda sin trabajo. Lo más duro es que cuando uno va a pedir trabajo le dicen cuál es su experiencia, y uno que va a decir, no pues mi experiencia son 7 años en la guerrilla y que van a ser lo rechazan no le van a dar trabajo. Para uno vestirse se siente diferente incluso yo llevo 9 años en la civil y a veces uno siente miedo de contar la historia porque un cree que lo van a matar, por miedo a que le hagan daño a los hijo pero hay que dar la cara contar la historia.

¿Qué piensa de la guerra?

El conflicto no ha servido para nada lo único que ha servido ha sido para hacer sufrir a las personas, para perder las tierras, las familias, sus hijo, lo que la guerrilla piensa que algún día se va a tomar el poder eso jamás va a suceder, que así como yo me desmovilice ellos también lo puede hacer cambiar su vida.